



# INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

# Chile



Elaborado por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en Santiago de Chile

Actualizado a julio 2024

1 SITUACIÓN POLÍTICA.....	5
1.1 Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones.....	5
1.2 Gabinete Económico y distribución de competencias .....	6
2 MARCO ECONÓMICO.....	7
2.1 Principales sectores de la economía.....	7
2.1.1 Sector primario.....	7
2.1.2 Sector secundario .....	7
2.1.3 Sector terciario .....	8
2.2 Infraestructuras económicas: transporte, comunicaciones y energía.....	9
3 SITUACIÓN ECONÓMICA.....	10
3.1 Evolución de las principales variables.....	10
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS .....	12
3.1.1 Estructura del PIB .....	14
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO .....	14
3.1.2 Precios.....	15
3.1.3 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo .....	16
3.1.4 Distribución de la renta.....	16
3.1.5 Políticas fiscal y monetaria .....	17
3.2 Previsiones macroeconómicas .....	17
3.3 Otros posibles datos de interés económico .....	18
3.4 Comercio Exterior de bienes y servicios .....	18
3.4.1 Apertura comercial.....	18
3.4.2 Principales socios comerciales.....	18
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES) .	19
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES).....	20
3.4.3 Principales sectores de bienes (exportación e importación) .....	20
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS .....	20
CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS .....	21
3.4.4 Principales sectores de servicios (exportación e importación) .....	21
3.5 Turismo .....	21

3.6 Inversión Extranjera.....	22
3.6.1 Régimen de inversiones .....	22
3.6.2 Inversión extranjera por países y sectores .....	25
CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES .....	26
3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera.....	26
3.6.4 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras.....	28
3.6.5 Ferias sobre inversiones.....	28
3.7 Inversiones en el exterior. Principales países y sectores.....	29
CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES.....	29
3.8 Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas .....	29
CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS .....	30
3.9 Reservas Internacionales.....	30
3.10 Moneda. Evolución del tipo de cambio .....	31
3.11 Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios .....	31
3.12 Calificación de riesgo .....	31
3.13 Principales objetivos de política económica .....	32
<b>4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES .....</b>	<b>32</b>
4.1 Marco institucional .....	32
4.1.1 Marco general de las relaciones .....	32
4.1.2 Principales acuerdos y programas.....	33
4.1.3 Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos.....	34
4.2 Intercambios comerciales.....	35
CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS.....	35
CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS.....	36
CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL.....	36
4.3 Intercambios de servicios.....	36
4.4 Flujos de inversión.....	37
CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS .....	37
CUADRO 14: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS .....	38
CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA.....	38

CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA.....	39
4.5 Deuda .....	39
4.6 Oportunidades de negocio para la empresa española .....	39
4.6.1 El mercado .....	39
4.6.2 Importancia económica del país en su región .....	39
4.6.3 Oportunidades comerciales .....	40
4.6.4 Oportunidades de inversión .....	40
4.6.5 Fuentes de financiación.....	43
4.7 Actividades de Promoción .....	43
5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES.....	44
5.1 Con la Unión Europea.....	44
5.1.1 Marco institucional .....	44
5.1.2 Intercambios comerciales.....	46
CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA.....	46
5.2 Con las Instituciones Financieras Internacionales .....	46
5.3 Con la Organización Mundial de Comercio .....	47
5.4 Con otros Organismos y Asociaciones Regionales .....	48
5.5 Acuerdos bilaterales con terceros países.....	49
5.6 Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro .....	51
CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO .....	51

## **1 SITUACIÓN POLÍTICA**

### **1.1 Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones**

La República de Chile es un Estado unitario, democrático y de carácter presidencialista, regido por la Constitución política que entró en vigor en marzo de 1981. El poder ejecutivo está encabezado por el Presidente de la República, que es Jefe de Estado y de Gobierno y designa a los Ministros. De acuerdo a la Constitución, el Presidente permanece en el ejercicio de sus funciones durante 4 años, sin posibilidad de ser reelegido para el siguiente mandato presidencial.

El Congreso Nacional es de carácter bicameral y, hasta que tuvo lugar la reforma electoral de 2015, estaba compuesto por el Senado, constituido por 38 senadores elegidos por votación popular, y la Cámara de Diputados, constituida por 120 miembros con un mandato de 4 años. Para las elecciones parlamentarias se utilizaba el sistema binomial, por lo que los principales partidos políticos del país se agrupaban en torno a dos grandes bloques o coaliciones. La reforma electoral supuso el fin del sistema binominal y aumentó el número de diputados de 120 a 155 con el fin de mejorar la representatividad. En cuanto a los senadores, estos pasaron de 38 a 50, y se establece una sola circunscripción senatorial por región.

En octubre de 2019 se produjo el "estallido social", un acontecimiento crucial en la historia política reciente de Chile. Esta situación llevó al Gobierno de Piñera a decretar el estado de emergencia en la mayoría de las regiones del país. El aumento de la violencia en las calles y las demandas sociales crecientes culminaron en el "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución", firmado el 15 de noviembre de 2019 por los partidos políticos. Este acuerdo contemplaba la realización de un plebiscito para decidir sobre el inicio de un nuevo proceso constituyente, resultando victoriosa la opción del "Apruebo".

En las últimas elecciones presidenciales, celebradas en noviembre de 2021, ninguno de los candidatos logró obtener la mayoría necesaria, por lo que se llevó a cabo una segunda vuelta en diciembre de ese año. En dicha segunda vuelta, Gabriel Boric (Frente Amplio por el Pacto Apruebo Dignidad) ganó por un amplio margen a José Antonio Kast (Republicanos), con la participación más alta desde que el voto se volvió voluntario en Chile (a partir de diciembre de 2022 se recuperó el voto obligatorio). El Presidente Boric obtuvo el mayor número de votos alcanzados por un Presidente de Chile desde 1990. Su discurso moderado durante la campaña de la segunda vuelta logró captar a los sectores moderados. En cuanto a las elecciones legislativas, es importante destacar que tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, el resultado fue bastante equilibrado, sin que ninguna fuerza política obtuviera una representación mayor que la otra, lo que está dificultando la actividad parlamentaria en esta legislatura.

En relación al proceso constituyente, los principales ganadores en las elecciones constituyentes de 2021 fueron los candidatos independientes que no pertenecían a partidos políticos, ya que consiguieron casi un tercio de los escaños. Estos últimos, sumados a los de Apruebo Dignidad (izquierda) y Lista del Apruebo (centroizquierda), superaron los dos tercios de los 155 escaños de la Convención, que incluía 17 cupos reservados para los pueblos indígenas y garantizaba la paridad de género. Con estos resultados, la coalición Chile Vamos (centroderecha) quedó lejos de obtener el tercio necesario para influir en el contenido de la nueva Carta Magna y vetar artículos.

La propuesta constitucional presentada por la Convención fue rechazada en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022, con el 61,9% de los votos en contra (un porcentaje mucho mayor

al anticipado por las encuestas), y con una participación del 85,7%, la más alta en la historia (debido al voto obligatorio). El rechazo se impuso en todas las regiones y en casi todas las comunas. Tras este resultado, se inició un nuevo proceso constituyente. En enero de 2023, el Congreso aprobó un nuevo procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución, estableciendo la creación de un Consejo Constitucional compuesto por 50 miembros elegidos por la ciudadanía, encargados de redactar el texto; una Comisión de Expertos conformada por 24 miembros designados por el Congreso; y un Comité Técnico de Admisibilidad compuesto por 14 miembros. La elección de los 50 miembros del Consejo Constitucional tuvo lugar el 7 de mayo de 2023, y el bloque de derecha obtuvo el 56,5% de los votos, lo que le permitía controlar el proceso constitucional al superar los tres quintos necesarios para aprobar iniciativas. En particular, el Partido Republicano obtuvo el 35,4% de los votos, asegurándose así el poder de veto sin depender del resto de los partidos del bloque de derecha. El plebiscito sobre la nueva Constitución se celebró el 17 de diciembre de 2023 y la nueva propuesta constitucional fue rechazada por el 55,76 % de los votos. Tras el referéndum, el Presidente de la República, Gabriel Boric, aseguró que “con el resultado, durante nuestro mandato se cierra el proceso constitucional”.

El 27 de octubre de 2024 se celebrarán nuevas elecciones con voto obligatorio para elegir Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales.

## **1.2 Gabinete Económico y distribución de competencias**

Los dos ministerios puramente económicos en Chile son el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El **Ministerio de Hacienda** se asimila a una Vicepresidencia Económica y diseña buena parte de las políticas económicas y financieras del Gobierno, elabora los Presupuestos y administra los recursos financieros, entre otras funciones. Estas labores las ejecuta por medio de una serie de órganos dependientes: la Dirección de Presupuestos (DIPRES), el Servicio de Impuestos Internos (SII), el Servicio Nacional de Aduanas (SNA) o la Tesorería General de la República (TGR).

Por su parte, el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**, a través de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de la Subsecretaría de Turismo (de la que depende el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR) y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, es el encargado de formular políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas, así como las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país. Del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo también dependen CORFO o Corporación de Fomento de la Producción (promoción del desarrollo de las actividades productivas del país, a través de actividades de Fomento, Gestión de Empresas, Investigación y Desarrollo), la Comisión Nacional de Riego y el Instituto Nacional de Estadísticas. Finalmente, InvestChile es el organismo que representa al Estado de Chile en sus tratos con los inversores extranjeros y apoya el desarrollo de actividades de promoción de diversa índole en materia de inversión extranjera.

El **Ministerio de Relaciones Exteriores**, además de estar encargado de las relaciones de índole político a nivel internacional, a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, ejecuta y coordina la política del Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo, colabora en el desarrollo de las exportaciones del país e interviene en los grupos de trabajo, negociaciones bilaterales y multilaterales y demás comisiones internacionales en que participe Chile. También depende de este Ministerio Informe Económico y Comercial Chile

ProChile, la institución encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo.

Otros ministerios que, si bien no son puramente económicos, son interlocutores habituales de las empresas españolas por la importancia de los proyectos que ejecutan en Chile. Entre estos ministerios se encuentran el **Ministerio de Energía** (del que depende la SEC, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que se encarga de la regulación y supervisión de la generación, transporte y distribución de energía y combustibles), el **Ministerio de Obras Públicas**, el **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones** o el **Ministerio de Salud**. El **Ministerio de Minería**, debido a la importancia del sector en el país, es otra de las instituciones de interés para las relaciones económicas bilaterales.

## 2 MARCO ECONÓMICO

### 2.1 Principales sectores de la economía

#### 2.1.1 Sector primario

- Agropecuario-forestal

El sector agropecuario-forestal sigue siendo uno de los motores de la exportación de Chile y por ende de su economía. Esta situación se debe al dinamismo de la fruticultura y los frutos secos, la vitivinicultura y, en menor medida, al sector forestal y la agricultura. La fruticultura se ve impulsada, fundamentalmente, por el buen comportamiento de la producción con destino a la exportación, en especial, de arándanos, cerezas y uva de mesa. La agricultura se concentra en la producción de cultivos anuales, en especial, trigo, patata, tomate, remolacha y maíz. El sector forestal está liderado por la producción de madera pulpable y el alza del sector pecuario se ha visto reflejado en la mayor producción de carne de cerdo y de ave y, en menor medida, de la producción de leche.

- Pesca y acuicultura

El sector pesquero es otro de los potentes sectores de la exportación chilena, tanto en términos de la pesca extractiva de toda clase de pescados y mariscos como de la acuicultura, especialmente por el salmón (2º productor mundial tras Noruega).

- Minería

La minería sigue siendo el motor de la economía chilena. Según datos de la U.S. Geological Survey, en 2023 Chile era el primer productor mundial de cobre (22,7%, pero perdiendo importancia relativa, ya que en 2022 su producción suponía el 24,3%), nitratos naturales (100%), yodo (63,3% de la producción mundial) y renio (53,6% de la producción mundial); el segundo productor de litio (24,4% de la producción mundial), de molibdeno (17,7% de la producción mundial) y de boro; el cuarto de plata (5,4% de la producción mundial) y el séptimo de sal (3,4%). En 2023, el sector de la minería alcanzó el 11,9% del PIB, destacando la participación de la minería del cobre, con un 8,7% del PIB.

#### 2.1.2 Sector secundario

Según datos del Banco Central de Chile, la industria manufacturera se recuperó en 2023, creciendo el 1,9% en volumen, tras la caída del año anterior (-4,2% en 2022). La facturación de la industria manufacturera chilena sufrió una fuerte caída en 2020 a causa de la pandemia,

Informe Económico y Comercial Chile

recuperándose rápidamente en 2021. La industria manufacturera chilena representó el 9,2% del PIB en 2023.

Dentro de la industria manufacturera chilena destacan los siguientes sectores:

- Industria alimentaria: supone más de un tercio de la industria manufacturera, destacando la elaboración de productos lácteos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, la industria cárnica y la transformación de pescados y mariscos.
- Industria química: supone más de un 20% de las manufacturas, destaca la fabricación de productos de la refinación del petróleo, otros productos químicos (como plásticos o abonos) y, a cierta distancia, la industria farmacéutica.
- Transformación de materias primas forestales: destaca la fabricación de celulosa, papel y cartón y los transformados de madera.
- Industria de transformación de minerales metálicos y no metálicos.
- Industria básica del hierro y acero, metalurgia y transformados metálicos.

### 2.1.3 Sector terciario

El subsector de **electricidad, gas y agua** es uno de los fundamentales en este país. No solo por su importancia en la economía, sino por su carácter estratégico para el resto de sectores, especialmente en Chile, donde la minería tiene como uno de sus insumos fundamentales la energía. Chile ha realizado un importante esfuerzo en materia de energías renovables, de manera que en junio de 2024 las energías renovables no convencionales supusieron el 45,6% del total de la capacidad instalada en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), alcanzando una participación del 38,4% en la generación de enero a junio. La meta de la política de Energía 2030, en tanto, es llegar a un 80% de renovables al año 2030 (incluyendo la gran hidroelectricidad). De las energías renovables, destaca la presencia de solar y luego eólica e hidroeléctrica. De todas formas, las mayores fuentes de energía en la actualidad son el carbón, el petróleo y el gas, si bien el país se ha comprometido a eliminar las centrales generadoras a carbón para 2050.

Tras la recuperación del **comercio mayorista** a finales de 2020 (aunque sin alcanzar los niveles previos a la pandemia), sus principales componentes han presentado un descenso generalizado, siendo las ventas de enseres domésticos, productos agropecuarios y materiales de construcción las líneas más afectadas en 2022. Este descenso generalizado fue ligeramente compensado por el aumento de las ventas de maquinaria y equipos. En cuanto a las ventas del **comercio minorista**, según el Índice Mensual de Ventas del Comercio Minorista (IVDCM), publicado por el Banco Central de Chile, tras dos años en negativo (-2,73% en 2022 y -1% en 2023), las ventas han empezado a recuperarse en 2024 y los datos disponibles para el mes de mayo del 2024 ya muestran un crecimiento interanual del 4,77%.

El **sector de la construcción**, tras la recuperación en 2021 de los efectos provocados por la crisis de la Covid-19, registró una desaceleración de la inversión en 2022 hasta una tasa del 4,1%, y una caída del 1,0% en 2023, debido a la alta incertidumbre, el precio de los materiales, la depreciación del peso y la menor demanda. Las previsiones para 2024 pronostican una nueva caída de la inversión. En relación a las ventas inmobiliarias, se estima que disminuyan como consecuencia de los altos precios.

El **sector de transporte** sigue siendo otro de los principales sectores, en particular los servicios conexos, debido a la mayor actividad del transporte por carretera y, en segundo lugar, por la de agencias marítimas. Destacan los subsectores de transporte marítimo y aéreo



como los más dinámicos. El resultado del transporte ferroviario en los últimos años refleja el buen desempeño del transporte por carga, pero en general sigue siendo la asignatura pendiente en este sector, especialmente en el caso de pasajeros (salvo el metro de Santiago).

El **sector de las comunicaciones** se ha visto impulsado principalmente por el mayor uso de la telefonía móvil, especialmente la modalidad de contrato. Aunque en menor magnitud, las subactividades de la TV de cable y el acceso a Internet también favorecieron el resultado.

## **2.2 Infraestructuras económicas: transporte, comunicaciones y energía**

### **Comunicaciones por vía aérea**

Existe en el país una red aeroportuaria compuesta por 344 aeropuertos y aeródromos, de los cuales 16 pertenecen a la red primaria. Si bien sólo ocho de ellos son internacionales, el Aeropuerto de Santiago concentra la gran mayoría de los vuelos que operan con el exterior. Las compañías aéreas que tienen vuelos directos entre España y Chile son Iberia y LATAM.

### **Comunicaciones por carretera**

Chile contaba en 2022 con un sistema de transporte extenso cuya red de carreteras era de 88.210 kilómetros, de las cuales sólo un 24,7% estaban pavimentadas. A pesar de ello, algunos lugares de Chile continúan bastante aislados o con la única opción del avión o el barco como medio para llegar allí.

Las principales vías de comunicación terrestre son:

- Carretera Panamericana (ruta 5) que cruza el país de norte a sur, uniendo la frontera peruana con Puerto Montt y hasta Quellón en Chiloé.
- Ruta 68 que une Santiago con la ciudad portuaria de Valparaíso y Viña del Mar.
- Ruta 78 que une Santiago con la ciudad costera de San Antonio.
- Carretera Transandina (ruta 60 CH) que une Valparaíso con la ciudad argentina de Mendoza.
- Ruta 7 que une Puerto Montt con Chaitén, Coyhaique y Villa O'Higgins.
- Ruta 9, que va desde Paso Baguales, Puerto Natales y Punta Arenas a Fuerte Bulnes.

Las carreteras principales del país tienen varios tramos de pago. El precio del peaje varía dependiendo de la ruta y de si es fin de semana, laborable u hora punta. En Chile se conduce por la derecha y es obligatorio el cinturón de seguridad. La velocidad máxima permitida en autopistas es de 120 Km/h y en las demás carreteras de 100 Km/h. A su vez, el tránsito es controlado principalmente por Carabineros de Chile con radares y cámaras fotográficas. Desde junio de 2007, es obligatorio el uso de luces de circulación diurnas encendidas en los vehículos motorizados. Para mayor información sobre la red vial en Chile, se puede consultar la página Web: [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl)

### **Comunicaciones por vía férrea**

Chile cuenta con más de 5.529 kilómetros de vías férreas operativas (de los cuales 2.308,3 Km corresponden a la empresa pública EFE) que abarcan desde la V Región hasta la X Región. En general, las conexiones ferroviarias han venido siendo de baja calidad, siendo utilizadas mayoritariamente para el transporte de mercancías. Sin embargo, en los últimos años, a través de EFE (Empresa de Ferrocarriles del Estado), se han llevado a cabo mejoras en el Informe Económico y Comercial Chile

transporte ferroviario de pasajeros para modernizar tanto las vías, como los trenes, señalización, comunicación, electrificación y estaciones y centros de control. Actualmente, Grupo EFE está implementando un plan de desarrollo del modo ferroviario, de manera que en la Región Metropolitana se están impulsando los trenes suburbanos, con la ejecución de obras de rehabilitación de estaciones. El servicio que unirá las comunas de la zona norte de Santiago, uniendo las comunas de Renca y Vitacura, ya comenzó la etapa de construcción y se espera que empiece a funcionar en 2027. Además, en 2023 el Gobierno anunció oficialmente el proyecto del tren de pasajeros Santiago-Valparaíso y el Santiago-Melipilla. En el caso del tren Santiago-Valparaíso, la iniciativa combinará el aprovechamiento de parte del trazado existente, que será mejorado, y la construcción de nuevos tramos. El proyecto tiene como objetivo entrar en fase operativa en el año 2030. Para mayor información sobre la vía férrea de Chile, se puede consultar la página Web: [www.efe.cl](http://www.efe.cl)

### **Comunicaciones por vía marítima**

El transporte de mercancías por vía marítima es de gran importancia. Así, en 2023 el 96,2% del volumen físico de mercaderías de exportación se movilizaron por vía marítima utilizando las instalaciones portuarias y sus vías de conectividad intermodal. Si se analizan las importaciones por vía marítima, el volumen se sitúa en el 85,5% del total.

En Chile existen 10 empresas portuarias estatales y el sistema portuario nacional está compuesto por 56 puertos: 10 estatales de uso público, 14 privados de uso público y 32 privados de uso privado. Los principales puertos son Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Talcahuano-San Vicente, Valparaíso, San Antonio, Puerto Montt y Punta Arenas.

Se puede encontrar información sobre el movimiento marítimo en la página Web de la Cámara de Comercio de Santiago <http://www.ccs.cl> a través del apartado "Itinerarios". Este servicio interactivo permite consultar la programación de viajes marítimos y aéreos de los principales actores en el mercado chileno.

La navegación es poco utilizada como medio de transporte de pasajeros a excepción de la zona austral donde sirve como conexión entre las diversas islas. Hay un barco que, dos veces al mes, cubre el trayecto entre Valparaíso e Isla de Pascua, haciendo parada en la Isla de Robinsón Crusoe.

Existen numerosas navieras que operan entre los puertos españoles y los chilenos como Agunsa Europa S.A. o Bergé Marítima S.L.U., entre otras.

## **3 SITUACIÓN ECONÓMICA**

### **3.1 Evolución de las principales variables**

Tras repuntar el crecimiento del PIB real en 2018, hasta una tasa del 4%, la adversa coyuntura internacional en 2019 y los efectos del estallido social de octubre de dicho año provocaron una fuerte desaceleración, hasta el 0,6%. Como resultado, la economía chilena inició el año 2020 con un fuerte efecto arrastre negativo, y una situación de deterioro de diversos componentes de la demanda interna, del mercado laboral y de las condiciones financieras. A ello se sumó la crisis generada por la propagación de la COVID-19 y las restricciones sanitarias enfocadas en detener la expansión de los contagios, resultando una caída del PIB del 6,1% en 2020.

Sin embargo, ya en el segundo trimestre de 2021 se habían recuperado los niveles de actividad económica previos a la pandemia y a la crisis social, registrando el PIB real una tasa de crecimiento del 11,3% en el conjunto del año. Este repunte de la actividad se explica por diversos factores, entre ellos, la capacidad de adaptación de los agentes económicos a la situación de la pandemia, el avance del proceso de vacunación, las medidas de política monetaria y fiscal fuertemente expansivas, tanto en Chile como en el resto del mundo, las políticas no convencionales de apoyo al crédito (liquidez, garantías y flexibilidad regulatoria) y los sucesivos retiros de ahorros previsionales (se han producido tres retiros por un importe total aproximado de unos 50.000 millones de dólares).

No obstante, tras el fuerte crecimiento de 2021, este se moderó notablemente en 2022 y 2023, hasta el 2,1% y 0,2%, respectivamente. Este menor crecimiento se explica, en buena medida, por la retirada gradual de los estímulos monetarios y fiscales para recuperar el margen de maniobra y corregir el sobrecalentamiento de la economía, y por el empeoramiento de las condiciones económicas y financieras globales. Las proyecciones de crecimiento del Banco Central de Chile (BCCh) se sitúan actualmente en los rangos 2,25%/3% en 2024 y 1,5%/2,5% en 2025 y 2026.

Si bien el sector externo es uno de los motores de crecimiento de la economía chilena, está muy condicionado por la situación económica de China y por la evolución del precio internacional del cobre. En efecto, China es el principal socio comercial de Chile a donde se dirige el 57% de las exportaciones de cobre del país, mineral que a su vez concentra casi la mitad de las exportaciones chilenas de bienes.

Respecto al mercado de trabajo, en el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2023 se recuperó el nivel de empleo previo a la pandemia (prácticamente cuatro años después). Durante los últimos meses se ha recuperado ligeramente el ritmo de creación de empleo, registrando en el trimestre móvil marzo-mayo de 2024 una tasa interanual del 3,3%, hasta situarse en 9.332 miles de ocupados. Por su parte, el número de desempleados aumentó el 0,5% en dicho trimestre móvil, y la población activa se incrementó el 3,1%, de forma que la tasa de desempleo se situó en el 8,3%, inferior en 0,2 puntos a la de un año antes. Por sexo, la tasa de paro de las mujeres se situó en el 9,3%, y la de los hombres, en el 7,6%. En cuanto a la tasa de actividad, se ha situado en el trimestre móvil de marzo a mayo de 2024 en el 62,2%, más de diez puntos por encima del mínimo anotado en julio de 2020 (51,8%), cercano a los niveles previos a la pandemia (63,0% en diciembre de 2019).

En 2023, la inflación se redujo hasta el 7,6% en media anual, tras aumentar en 2022 hasta el 11,6% (4,5% en 2021). La reducción de la inflación durante los últimos trimestres se debe a la retirada gradual de los estímulos de demanda, la menor presión del tipo de cambio (aunque recientemente ha vuelto a repuntar), la normalización de las cadenas de suministro a nivel internacional y el descenso de los precios de las materias primas. Como resultado, la inflación ha pasado de alcanzar el 14,1% en agosto de 2022 hasta situarse en el 4,1% en mayo de 2024. Por su parte, el componente subyacente de la inflación también se ha moderado, tras aumentar de forma sostenida desde el entorno del 4% a mediados de 2021 hasta el pico del 11,1% en septiembre de 2022, situándose en el 2,4% en mayo de 2024. La reducción de las presiones inflacionarias han permitido que las expectativas de inflación a medio plazo se sitúen de nuevo en la meta del 3%. Sin embargo, las proyecciones del Informe de Política Monetaria del BCCh de junio de 2024 apuntan a un aumento de la inflación en los próximos meses motivado en buena parte por el alza en las tarifas de la electricidad. De este modo, se proyecta que la inflación anual cerraría 2024 en el 4,2%, mientras que en 2025 culminaría en el 3,6%. La convergencia de la inflación al 3% se pospondría hasta el 2026. En el contexto de elevada inflación de los últimos años, el BCCh aumentó la tasa de política

Informe Económico y Comercial Chile

monetaria más de lo previsto por el mercado en varias ocasiones, hasta alcanzar en noviembre de 2022 el 11,25%, tras situarse a principios de 2020 en el 0,5%, el nivel más bajo de los últimos nueve años hasta ese momento. No obstante, ante la reducción de la inflación comentada, el BCCh inició una senda de reducción de la tasa de política monetaria, situándose en julio de 2024 en el 5,75%.

Respecto a las Administraciones Públicas, la ampliación de los beneficios otorgados durante la legislatura anterior llevaron a que la necesidad de financiación del Gobierno General se situase en 2021 en el 7,4% del PIB (Cuentas Nacionales). En todo caso, el impacto negativo sobre las cuentas públicas se vio compensado en parte por el componente cíclico del saldo público, fruto de la fuerte recuperación económica y del aumento del precio del cobre. En 2022 no se requirió un impulso fiscal tan significativo como el de 2021, de modo que se acometieron políticas focalizadas en los segmentos más rezagados, mientras se avanzaba en la estabilización de las finanzas públicas. Concretamente, en abril de 2022, el Gobierno presentó un plan de medidas económicas y sociales destinada a grupos afectados por la pandemia, por importe de unos 3.700 millones de dólares; y a principios de 2023 anunció un paquete de medidas sociales para hacer frente a la inflación en los sectores más vulnerables, por un importe de unos 2.000 millones de dólares. En paralelo, el saldo del Gobierno General alcanzó en 2022 un superávit del 1,3% del PIB, pero ha vuelto a registrar déficit 2023 (-2,1% del PIB). Por su parte, la ratio de deuda pública sobre PIB del Gobierno Central se ha incrementado hasta situarse en 2023 en el 39,4%.

El saldo de la balanza por cuenta corriente presentó en 2023 un déficit de 11.899 millones de dólares (MUSD), equivalente al 3,5% del PIB, frente al déficit de 26.162 MUSD del año anterior (8,6% del PIB). Este resultado fue consecuencia principalmente de los saldos negativos de las balanzas de rentas (-17.009 MUSD) y de servicios (-10.782 MUSD), que más que compensaron el superávit comercial de bienes (15.323 MUSD) y el saldo positivo de transferencias corrientes (568 MUSD).

En lo referente a la inversión extranjera directa (IED), el flujo recibido por Chile en 2023 se situó en 21.738 MUSD, superior en un 19% al de 2022 (18.237 MUSD). Por su parte, la inversión chilena en el exterior ha registrado en 2023 los 6.278 MUSD (13.206 MUSD en 2022).

### CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES ECONÓMICOS	INDICADORES	2020	2021	2022	2023
<b>PIB</b>					
	PIB (MUSD corrientes)	254.060	315.601	302.160	335.658
	Tasa de variación real (%)	-6,1	11,3	2,1	0,2
	Tasa de variación nominal (CLP) (%)	2,9	19,0	10,1	6,8
<b>INFLACIÓN</b>					
	Media anual (%)	3,0	4,5	11,6	7,6
	Fin de período (%)	3,0	7,2	12,8	3,9
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>					
	Media anual (%)	0,79	1,20	8,51	10,50

Fin de período (%)	0,50	4,00	11,25	8,25
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				
Población (x 1.000 habitantes)	19.458	19.678	19.829	19.961
Población activa (x 1.000 habitantes)	8.946	9.351	9.730	10.077
% Desempleo sobre población activa (dic.)	10,3	7,2	7,9	8,5
<b>DÉFICIT PÚBLICO (Contabilidad Nacional)</b>				
% de PIB	-7,3	-7,4	1,3	-2,1
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
en MUSD	82.531	114.949	114.482	125.589
en % de PIB	32,4	36,4	37,8	39,4
<b>EXPORTACIONES DE BIENES (BP)</b>				
en MUSD	74.024	94.604	98.557	94.557
% variación respecto a período anterior	7,6	27,8	4,2	-4,1
<b>IMPORTACIONES DE BIENES (BP)</b>				
en MUSD	55.108	84.299	94.827	79.234
% variación respecto a período anterior	-16,2	53,0	12,5	-16,4
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>				
en MUSD	18.916	10.305	3.730	15.323
en % de PIB	7,4	3,3	1,2	4,6
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>				
en MUSD	-4.952	-22.962	-26.162	-11.899
en % de PIB	-1,9	-7,3	-8,6	-3,5
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
en MUSD	208.485	235.405	229.840	240.968
en % de PIB	73,7	83,5	74,9	75,6
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>				
en MUSD	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
en % de exportaciones de b. y s.	92,9	50,6	66,0	n.d.
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>				
en MUSD	39.200	51.330	39.154	46.353
en meses de importación de b. y s.	6,9	6,0	4,0	5,6
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (PASIVOS)</b>				
en MUSD	11.447	15.177	18.237	21.738

<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR</b>				
media anual	792,2	759,3	872,3	839,1
fin de período	734,7	849,1	875,7	874,7

Fuente: Banco Central de Chile.  
Última actualización: julio de 2024.

### 3.1.1 Estructura del PIB

En cuanto a los sectores de actividad, servicios personales se situó como el principal sector de la economía en 2023 (12,7% del PIB), seguido de servicios financieros y empresariales (12,6%) y minería (11,9%).

Conviene destacar la importancia de la minería, puesto que Chile es un país que depende en gran medida de este sector, que supone más de la mitad de sus exportaciones totales de bienes (55,5% en 2023). Además, los sectores primarios siguen teniendo una gran importancia en la economía chilena. No se trata solo de la minería, sino también de la agricultura (fruta de varias clases), la silvicultura y la acuicultura (salmones, fundamentalmente).

Esta situación hace que Chile sea vulnerable a los precios de las materias primas, especialmente los minerales, y que su PIB sufra en cuanto se resienten las inversiones tanto en minería como en energía, uno de los grandes insumos de ese sector.

### CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

<b>PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>POR SECTORES DE ORIGEN (%)</b>				
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>4,0</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>
AGRICULTURA Y GANADERÍA	3,6	3,0	2,8	3,0
PESCA	0,5	0,5	0,6	0,5
<b>INDUSTRIAL</b>	<b>29,8</b>	<b>30,9</b>	<b>31,3</b>	<b>29,7</b>
MINERÍA	11,6	14,1	14,0	11,9
MANUFACTURAS	9,0	8,5	9,5	9,2
CONSTRUCCIÓN	6,0	5,8	5,8	5,7
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,3	2,5	2,0	2,8
<b>SERVICIOS</b>	<b>56,3</b>	<b>55,0</b>	<b>54,9</b>	<b>56,9</b>
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7,5	7,4	7,0	7,7
COMERCIO	9,0	9,9	9,1	9,2
HOSTELERÍA	1,2	1,4	1,8	2,0
FINANZAS	4,7	3,5	3,2	2,9

<b>PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
INMOBILIARIO	8,0	7,6	8,0	8,2
SERVICIOS EMPRESARIALES	8,9	8,7	9,4	9,7
SERVICIOS PERSONALES	12,1	11,9	12,0	12,7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5,0	4,5	4,4	4,5
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS</b>	<b>9,8</b>	<b>10,6</b>	<b>10,3</b>	<b>9,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>POR COMPONENTES DEL GASTO (%)</b>				
CONSUMO	74,5	76,8	78,4	75,7
Consumo Privado	58,4	62,1	63,7	60,6
Consumo Público	16,0	14,7	14,7	15,1
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	22,6	23,3	25,3	23,8
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	-1,5	0,8	0,3	-0,9
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	31,3	32,0	35,5	31,1
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	26,9	32,9	39,5	29,8

Fuente: Banco Central de Chile.  
Última actualización: julio de 2024.

### 3.1.2 Precios

La inflación en Chile ha registrado una tendencia creciente desde principios de 2021 debido a la expansión de la demanda interna, la depreciación del tipo de cambio, las presiones por el lado de los costes debido a las disrupciones en las cadenas de valor a nivel internacional y el aumento de los precios de las materias primas, amplificado por la invasión de Rusia a Ucrania, entre otros factores. Sin embargo, el aumento de la inflación comenzó a remitir a mediados de 2022 en un contexto de menores precios de las materias primas, retirada gradual de los estímulos monetarios y fiscales y gradual normalización de las cadenas de suministro. Las proyecciones del Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile (BCCCh) del mes de junio de 2024 apuntan a un aumento de la inflación en los próximos meses motivado en buena parte por el alza en las tarifas de la electricidad. Las tarifas eléctricas han sido menores que su coste real desde 2019 y en abril de 2024 se aprobó una ley para actualizarlas. De este modo, se proyecta que la inflación anual cerraría 2024 en el 4,2%, mientras que en 2025 culminaría en el 3,6%. La convergencia de la inflación al 3% se pospondría hasta 2026.

El nivel de precios en Chile es relativamente alto, lo que puede explicarse, en parte, por una elevada concentración de la oferta en determinados sectores económicos. Pocos conglomerados empresariales operan en varios sectores a la vez. Sirva como ejemplo que solo tres empresas gestionan la mayoría de los malls de Chile, que solo hay tres empresas grandes cadenas de supermercados, sólo tres grandes cadenas de retail, no más de 20 bancos comerciales, etc.

La tendencia a la integración vertical de los grandes grupos empresariales acentúa el carácter oligopolístico del mercado y dificulta la competencia a los operadores independientes.

Tomando como ejemplo el caso de los malls, puede observarse una doble relación entre los principales propietarios de los centros comerciales y sus arrendatarios, ya que, por una parte, serían proveedores de éstos, en calidad de arrendadores de los locales comerciales, pero al mismo tiempo serían competidores, a través de sus multitiendas y diversas marcas específicas.

### **3.1.3 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo**

Según el INE, el número de ocupados en Chile se ha situado en el trimestre de marzo a mayo de 2024 en 9,3 millones, superando así los niveles previos a la pandemia (mientras que los niveles de empleo prepandemia no se han recuperado hasta finales de 2023, el nivel de PIB real prepandemia se recuperó a mediados de 2021).

Por su parte, la **tasa de paro** en el trimestre de marzo a mayo de 2024 fue del 8,3%, registrando un descenso de 0,2 pp. en doce meses, producto del alza de la fuerza de trabajo (3,1%), menor a la presentada por las personas ocupadas (3,3%). Por sexo, la tasa de paro de las mujeres se situó en el 9,3%, y la de los hombres, en el 7,6%.

En cuanto a la **tasa de actividad**, se ha situado en el trimestre móvil de marzo a mayo de 2024 en el 62,2%, más de diez puntos por encima del mínimo anotado en julio de 2020 (51,8%), cercano a los niveles previos a la pandemia (63,0% en diciembre de 2019).

El Gobierno y la Central Única de Trabajadores (CUT) llegaron a un acuerdo en 2023 para establecer un salario mínimo de 500.000 pesos que ha entrado en vigor el 1 de julio de 2024, pero con incrementos graduales. Así, el 1 de mayo de 2023, el salario mínimo mensual aumentó hasta los 440.000 pesos chilenos (CLP) para trabajadores entre 18 y 65 años (equivalente a unos 507 euros aplicando el tipo de cambio de mayo de 2023), y el 1 de septiembre se situó en 460.000 CLP. También se prevé un reajuste automático del salario mínimo el 1 de enero de 2025 según el IPC registrado entre los meses de julio y diciembre de 2024.

Según el Banco Central de Chile, el índice nominal de remuneraciones (remuneraciones ordinarias por hora ordinaria pagadas a los trabajadores directamente contratados por las empresas) aumentó en mayo de 2024 el 6,8% en términos anuales, mientras que el índice en términos reales aumentó un 2,4%.

### **3.1.4 Distribución de la renta**

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la renta per cápita de Chile, a precios corrientes, se situó en 16.816 dólares en el año 2023. Por su parte, la renta per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (PPP), también a precios corrientes, alcanzó los 29.873 dólares.

Nos encontramos ante un país con una gran concentración económica, interrelacionada con una fuerte concentración de la renta. Según el Banco Mundial, el índice de Gini es del 0,43 (2022), valor que sitúa la desigualdad de los ingresos en Chile en niveles similares a los de otros países de la región. Así, Chile sería un país más desigual que Argentina (0,407) o Perú (0,403), pero más igualitario que Brasil (0,52), Colombia (0,548) o México (0,435). Por su parte, según el [Portal de Desigualdades en América Latina de la CEPAL](#) en Chile en 2022 el 10% de la población más acomodada capturaba el 34,5% del ingreso nacional, mientras que el 10% más pobre apenas capturaba el 1,9%.



### **3.1.5 Políticas fiscal y monetaria**

Fue 2013, con un déficit presupuestario del 0,6% del PIB, el año en el que se invirtió la tendencia superavitaria de las cuentas públicas chilenas (exceptuando los años 2009 y 2010, en los que se registraron sendos déficits en el contexto de la crisis financiera internacional), patrón que se ha repetido desde entonces. En 2021, como ya se ha señalado, el déficit público se situó en el 7,4% del PIB, debido a las políticas sociales que fue necesario implementar con el fin de paliar los efectos de la pandemia sobre las economías domésticas, mientras que en 2022 no se requirió un impulso fiscal tan significativo como el de 2021, de modo que se acometieron políticas focalizadas en los segmentos más rezagados, mientras se ha avanzado en la estabilización de las finanzas públicas. A finales de 2022, el saldo del Gobierno General alcanzó un superávit (1,3% del PIB), pero ha vuelto a registrar déficit en 2023 (-2,1%). La Ley de Presupuestos 2024 considera un incremento en los recursos destinados a Orden Público y Seguridad (+5,7%), Salud (+8,1%), Educación (+4,2%), Vivienda (+11,9%), Cuidados (+20%), Emergencias, específicamente incendios (+28%) y Cultura (6,8%).

El Banco Central de Chile (BCCh) es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. La política monetaria del BCCh tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual se sitúe la mayor parte del tiempo en torno al 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera que la inflación proyectada sea del 3% anual en el horizonte de política en torno a dos años. El control de la inflación lo realiza por medio de su mecanismo principal de actuación: el tipo de interés o tasa de política monetaria (TPM), que revisa en la medida en la que es necesario.

### **3.2 Previsiones macroeconómicas**

En junio de 2024, el Banco Central de Chile (BCCh) ha revisado al alza el crecimiento previsto para este año hasta situarlo en el rango del 2,25%/3,0% por el buen comportamiento del consumo y la inversión en el primer trimestre. Además, considera el impulso inicial del mayor precio del cobre sobre la producción minera y la actividad de otros rubros. Los impactos de este último elemento también son considerados en el mediano plazo, lo que se verá compensado por el efecto negativo del alza de las tarifas eléctricas sobre el ingreso disponible de los hogares, que afectará el consumo privado. Como resultado, el rango de crecimiento del PIB proyectado para 2025 y 2026 se mantiene entre 1,5 y 2,5%.

La Tasa de Política Monetaria (TPM) ha mantenido un sesgo contractivo durante varios trimestres, lo que ha contribuido de forma relevante a la reducción de la inflación. El BCCh inició en julio de 2023 el ciclo de reducción de la TPM, basado en la consolidación del proceso de convergencia inflacionaria. En todo caso, la magnitud y temporalidad del proceso de reducción de la TPM tiene en cuenta la evolución del escenario macroeconómico y sus implicaciones para la trayectoria de la inflación. En este contexto, las proyecciones del Informe de Política Monetaria del BCCh de junio de 2024 apuntan a un aumento de la inflación en los próximos meses motivado en buena parte por el alza en las tarifas de la electricidad. De este modo, se proyecta que la inflación anual cerraría 2024 en el 4,2%, mientras que en 2025 culminaría en el 3,6%. La convergencia de la inflación al 3% se pospondría hasta 2026.

### **3.3 Otros posibles datos de interés económico**

### **3.4 Comercio Exterior de bienes y servicios**

En 2023, la balanza comercial de bienes y servicios de Chile alcanzó un superávit de 4.542 MUSD, frente al déficit de 11.869 del año anterior. Esta mejora del saldo se debe al mayor superávit de bienes (15.323 MUSD, frente a 3.729 MUSD en 2022) y, en menor medida, al menor déficit de servicios (disminuyó el 30,9%, hasta 10.782 MUSD). A su vez, la notable mejora de la balanza comercial de bienes obedece a una caída de las importaciones (-16,4%, desde 94.827 MUSD hasta 79.234 MUSD, que se explica en buena medida por el descenso de los precios energéticos) superior a la de las exportaciones (-4,1%, hasta 94.557 MUSD). Del total de exportaciones de bienes, el 55,5% corresponde a minería (el 45,8% de las exportaciones de bienes corresponden a cobre). No obstante, las exportaciones de minería disminuyeron en 2023 el 6,4%, mientras que las no mineras lo hicieron el 1,0%. Por su parte, el menor déficit de servicios se explica por un incremento de las exportaciones y un descenso de las importaciones.

#### **3.4.1 Apertura comercial**

El índice de apertura del mercado chileno inició una tendencia descendente en el año 2009, coincidiendo con el inicio de la crisis financiera internacional, tras alcanzar el pico del 79,4% del PIB en 2008. Tras alcanzar en 2017 el mínimo del 55,8%, se había ido recuperando gradualmente hasta repuntar en 2021 y, sobre todo, en 2022 (74,8%), pero volvió a caer en 2023 (60,8%).

Chile ha firmado 34 acuerdos comerciales con 65 países, convirtiéndose en el país con mayor número de acuerdos suscritos a nivel mundial, lo que le permite tener acceso al 65% de la población mundial y al comercio con países que representan el 88% del PIB mundial. En la actualidad, aunque el arancel general es del 6%, según los datos del Servicio Nacional de Aduanas de Chile, el arancel efectivo promedio de las importaciones chilenas se situaba en 2022 en el 0,71%, el más bajo de la historia. Esta disminución es consecuencia de la ya mencionada consolidación de acuerdos comerciales con el resto del mundo, así como del avance de los calendarios de desgravación.

Respecto al comercio internacional con la Unión Europea, en la actualidad, la práctica totalidad de las exportaciones de la UE entran en Chile sin pagar derechos de importación, al igual que las exportaciones de Chile a la UE. Si bien la apertura total se completó en 2013, ambas partes establecieron cuotas a la importación para una serie de productos agrícolas y agroalimentarios considerados sensibles, como el aceite de oliva, los quesos y algunos pescados (salmón ahumado, merluza y atún). Además, la firma del Acuerdo Marco Avanzado en diciembre de 2023 permitirá liberalizar en un periodo máximo de 7 años el 96% de las líneas arancelarias que no estaban liberalizadas. Concretamente, el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria por parte de la UE se incrementa desde un 94,7% de las líneas arancelarias hasta un 99,6%, que representan casi el total de las exportaciones chilenas a la UE. Desde la perspectiva de la UE, el nuevo acuerdo liberalizará en un máximo de 7 años el 66% de las líneas arancelarias que no estaban liberalizadas.

#### **3.4.2 Principales socios comerciales**

En 2023, siguiendo la tendencia de años precedentes, el principal mercado de destino de las exportaciones chilenas fue Asia, donde destacaron China (39,1%), Japón (7,2%) y Corea (6,2%) como principales países clientes, seguida de EEUU (15,2%). A mayor distancia se

encontraban algunos países iberoamericanos como Brasil (4,8%) y Perú (1,6%). Entre los principales clientes europeos se encuentran Países Bajos (1,7%) y España (1,3%).

### CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en M USD)	2020	2021	2022	2023	% sobre total exportaciones
China	28.629	36.279	38.903	37.017	39,1
Estados Unidos	9.788	15.002	13.610	14.404	15,2
Japón	6.623	7.186	7.499	6.795	7,2
Corea del Sur	4.185	4.861	6.377	5.902	6,2
Brasil	3.082	4.537	4.487	4.281	4,5
México	1.046	1.413	1.767	1.754	1,9
Países Bajos	1.317	1.588	1.896	1.630	1,7
Perú	1.536	1.646	1.813	1.560	1,6
India	763	1.258	1.205	1.509	1,6
Bolivia	793	910	1.228	1.421	1,5
Canadá	979	1.183	1.366	1.321	1,4
Taiwán	1.357	2.092	1.573	1.210	1,3
España	1.170	1.582	1.430	1.197	1,3
Total general	74.024	94.604	98.557	94.557	100,0

Fuente: Dirección Nacional de Aduanas.  
Última actualización: julio de 2024.

Desde 2014, año en el que China relegó al tradicional proveedor de Chile, EEUU, a la segunda posición, el país asiático se sitúa como el principal mercado de origen de las importaciones de Chile. Así, en 2023 procedieron de China importaciones por valor de 18.549 MUSD, que representaban el 23,4% del total, con una caída del 19,4% respecto de 2022. Las importaciones procedentes de EEUU en 2023 experimentaron un descenso del 22,4%, y alcanzaron los 15.761 MUSD. Con esta cifra, se situó como el segundo proveedor en importancia, representando el 19,9% del total. Dentro de Iberoamérica, destacan las importaciones de Brasil y Argentina, que representaron un 10,4% y un 6,6% sobre las importaciones totales, respectivamente. Respecto a las importaciones procedentes de Europa, es relevante subrayar que, si bien han aumentado notablemente a raíz de la firma del Acuerdo de Asociación de 2003, su peso en términos relativos ha disminuido en favor de otros países como China y, en menor medida, Estados Unidos. Entre los países europeos origen de las importaciones chilenas destacan Alemania con 2.644 MUSD en 2023 y España, con 1.707 MUSD (3,3% y 2,2% del total, respectivamente).

**CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)**

<b>PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES</b>					
<b>(Datos en MUSD FOB)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>% sobre total importaciones</b>
China	15.398	24.138	23.003	18.549	23,4
Estados Unidos	9.747	15.143	20.298	15.761	19,9
Brasil	4.067	7.301	9.676	8.210	10,4
Argentina	2.943	4.384	5.375	5.235	6,6
Alemania	2.186	2.765	2.564	2.644	3,3
Japón	1.107	1.982	2.403	2.260	2,9
España	1.353	1.950	1.816	1.707	2,2
Perú	1.062	1.698	1.924	1.696	2,1
México	1.529	2.420	2.187	1.597	2,0
Italia	1.049	1.384	1.359	1.354	1,7
Total general	55.108	84.299	94.827	79.234	100,0

Fuente: Dirección Nacional de Aduanas.  
Última actualización: julio de 2024.

**3.4.3 Principales sectores de bienes (exportación e importación)**

En el año 2023, las exportaciones chilenas totalizaron 94.557 MUSD, cayendo un 4% respecto del nivel alcanzado el año anterior. La caída se explica principalmente por el retroceso de las exportaciones de carbonatos de litio (-39,7%) y, en menor medida, por el del capítulo de la celulosa, el papel y otros (-15,1%). Por su parte, las importaciones totales se situaron en 79.234 MUSD, mostrando una caída del 16,4% en relación con el año 2022. El retroceso fue bastante generalizado, pero especialmente acusado en partidas como los automóviles (-36,3%), el diesel (-30,6%), los camiones y otros vehículos de carga (-25,3%), los productos químicos (-23,8%) o el gas natural licuado (-21,6%).

**CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS**

<b>PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS</b>					
<b>(Datos en M USD)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>%</b>
Minerales de cobre y sus concentrados	21.717,13	29.048,41	22.763,35	24.257,61	25,65
Cátodos de cobre refinado	14.568,35	20.833,69	18.338,60	16.930,42	17,9
Salmón	4.000,44	4.858,91	6.238,61	6.130,03	6,4
Carbonatos de litio	617,53	1.233,27	8.258,84	4.977,67	5,2
Celulosa, papel y otros	2.673,61	3.533,48	3.882,68	3.294,54	3,4
Cerezas	1.582,58	1.819,61	2.219,27	2.361,37	2,5
Óxido de molibdeno	1.119,33	1.549,34	1.684,68	2.150,27	2,2
Minerales de hierro: finos	1.693,71	2.238,29	1.594,13	1.648,79	1,7

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
Yodo	660,13	638,43	1.220,90	1.334,15	1,4
Vino embotellado	1.492,36	1.621,35	1.578,83	1.256,76	1,3
Total	74.024,3	94.604,8	98.557,2	94.557,0	100

Fuente: Dirección Nacional de Aduanas.  
Última actualización: julio de 2024.

#### CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en M USD)	2020	2021	2022	2023	%
Petróleo	2.319,36	4.312,76	5.165,67	5.234,53	6,6
Diésel	2.079,64	3.375,39	7.303,72	5.067,72	6,4
Productos químicos	3.271,63	4.941,58	6.062,62	4.622,66	5,8
Automóviles	1.338,59	3.313,63	3.936,20	2.509,01	3,2
Camiones y vehículos de carga	1.216,58	2.775,80	3.168,15	2.365,35	3,0
Telefonos inteligentes	1.534,57	2.141,55	1.775,07	1.686,20	2,1
Carne	1.190,34	1.867,56	1.698,05	1.577,25	2,0
Medicamentos	1.058,35	1.242,17	1.248,02	1.363,82	1,7
Gas natural licuado	693,43	1.501,06	1.340,89	1.051,62	1,3
Gas natural gaseoso	289,32	239,17	953,31	964,75	1,2
Total	55.107,52	84.298,84	94.827,20	79.233,99	100

Fuente: Dirección Nacional de Aduanas.  
Última actualización: julio de 2024.

#### 3.4.4 Principales sectores de servicios (exportación e importación)

En el año 2023, las exportaciones de servicios alcanzaron los 9.792 MUSD (incremento del 15% respecto al año anterior) y las importaciones llegaron a los 23.353 MUSD (un 28% más que en 2022). Por lo tanto, la balanza de servicios registró un déficit de 10.781,7 MUSD (un 30,9% inferior al año precedente). Dentro de las exportaciones de servicios destaca el transporte, con un 36,4% de las exportaciones totales, seguido por los viajes (24,5%) y otros servicios empresariales (20,9%). Las importaciones de servicios presentan una estructura similar, en la que también destaca el transporte, con un 36,4% del total, seguido por los viajes (14,9%) y otros servicios empresariales (14,9%).

### 3.5 Turismo

A través de los programas desarrollados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Chile está haciendo un esfuerzo institucional por apoyar la promoción turística del país a nivel internacional. En años anteriores, se han realizado campañas de promoción en Europa, EEUU,

México y Brasil, lo que ha supuesto un cambio en los países de origen del turismo, con un importante aumento del ingreso por turista.

En 2017 Chile era uno de los 10 destinos turísticos del mundo que más estaba creciendo, y ese año alcanzó su cifra récord de llegadas de turistas extranjeros al país, con casi 6,4 millones. Sin embargo, las llegadas disminuyeron en 2018 y 2019 debido, en gran medida, según la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), a la menor llegada de argentinos, país que representa el principal mercado emisor, seguido a distancia de Brasil y Estados Unidos. Con la llegada de la pandemia se frenó drásticamente la llegada de turistas hasta alcanzar el mínimo histórico de 0,2 millones en 2021.

Los años 2022 y 2023 han estado marcados por la reapertura, que se ha traducido en un mayor dinamismo del sector turístico. Según la Subsecretaría de Turismo, en el 2023 se registraron 3,7 millones de llegadas de turistas extranjeros, nivel once veces superior al de 2021, pero todavía inferior al de 2019 (4,5 millones de llegadas). De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Subsecretaría, la industria turística en 2023 generó ingresos por valor de 13.000 millones de dólares (un 30% más que el año anterior), de los cuales unos 2.800 millones de dólares correspondían a ingresos de turismo internacional y 9.124 millones de dólares a ingresos de turismo interno (las estadísticas chilenas contabilizan adicionalmente otros 1.076 millones de dólares como "ingreso" del turismo emisor, es decir, la parte de los gastos realizados en Chile por turistas residentes en Chile que viajan al extranjero).

Fedetur prevé que la llegada de turistas extranjeros a Chile alcance en 2024 las cifras previas a la pandemia.

### **3.6 Inversión Extranjera**

#### **3.6.1 Régimen de inversiones**

Hasta la promulgación de la Ley Marco para la Inversión Extranjera en junio de 2015, Ley N° 20.848, en Chile las inversiones se podían materializar a través de dos vías:

- El Estatuto de la Inversión Extranjera o Decreto Ley 600.
- El Artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, conocido también como el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la nueva Ley de Inversiones, que asegura la plena vigencia de los derechos y deberes adquiridos por los inversores extranjeros al haberse acogido al DL 600 anteriormente a dicha fecha.

La Nueva Ley introduce una serie de modificaciones, tales como la incorporación de una definición expresa de inversión extranjera directa, entendiéndose por tal, aquella transferencia a Chile de capitales extranjeros o activos de propiedad de un inversor extranjero o controlado por este, por un monto igual o superior a 5 MUSD, que se efectúe a través de la transferencia de moneda extranjera de libre convertibilidad, aporte de bienes físicos, reinversión de beneficios, capitalización de créditos, transferencia de tecnología susceptible de ser capitalizada o de créditos asociados a la inversión extranjera provenientes de empresas relacionadas.

Junto con lo anterior, la Nueva Ley incorpora un criterio adicional para calificar como inversión extranjera directa toda aquella inversión que se transfiera al país, cuyo mínimo sea 5 MUSD, y que se materialice a través de la adquisición o participación respecto del patrimonio de una

empresa o en el capital de la sociedad receptora de la inversión, constituida en Chile, que le otorgue el control de al menos el 10% del derecho a voto de las acciones o derechos sociales de la sociedad.

Por otra parte, y a diferencia del DL 600, la Nueva Ley define expresamente al inversor extranjero como toda persona natural o jurídica constituida en el extranjero, no residente ni domiciliada en Chile, que transfiera capitales a Chile en los términos establecidos anteriormente. Lo anterior permite circunscribir y determinar quiénes serán los beneficiarios y quiénes podrán adherirse al nuevo régimen de inversiones.

La Nueva Ley consagra también una serie de derechos para todo aquel que califique como inversor extranjero: (i) repatriación del capital transferido y los beneficios líquidos generados por su inversión, en la medida que haya cumplido con sus obligaciones tributarias; (ii) acceso al mercado cambiario formal para liquidar u obtener divisas; y (iii) no discriminación en cuanto al régimen jurídico aplicable respecto de los inversionistas nacionales. La Nueva Ley otorga los derechos referidos anteriormente sin necesidad de autorizaciones de entidades reguladoras de la inversión extranjera. En este sentido, para que se acredite el nuevo régimen, bastará con presentar una solicitud para obtener un certificado a emitirse por la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile), el que se emitirá solo si se ha materializado la inversión de 5 MUSD o se ha adquirido participación respecto del patrimonio de una empresa o del capital de la sociedad receptora de la inversión, constituida en Chile, que otorgue el control de al menos el 10% del derecho a voto de las acciones o derechos sociales de la sociedad.

Cabe destacar que la Nueva Ley no modifica las obligaciones establecidas en el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales emitido por el Banco Central sobre normas aplicables a los créditos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior.

Con el objeto de facilitar la inversión extranjera, la Nueva Ley elimina (i) el plazo máximo para la internación del capital extranjero al país y (ii) la limitación a remesar el capital previo al transcurso de un año desde la fecha de su ingreso al país.

Por último, en materia tributaria, se establece un procedimiento más expedito para que los inversores extranjeros puedan solicitar la exención del impuesto sobre las ventas y servicios en la importación de bienes de capital.

En este sentido, la Ley estipula que los inversores extranjeros y las empresas, receptores de inversión extranjera, conforme a lo establecido en el artículo 3° de la ley marco para la inversión extranjera directa en Chile, tendrán la exención de IVA respecto de los bienes de capital importados que destinen al desarrollo, exploración o explotación en Chile de proyectos mineros, industriales, forestales, de energía, infraestructura, telecomunicaciones, investigación o desarrollo tecnológico, médico o científico, entre otros, que impliquen inversiones por un volumen igual o superior a 5 millones de dólares. La exención se aplicará únicamente respecto de la importación de bienes de capital que se destinen a proyectos de inversión que, por sus características de desarrollo, generen ingresos afectos, no afectos o exentos del impuesto establecido en el Título II de esta ley transcurridos, al menos, doce meses contados desde la importación al país o adquisición en Chile de los primeros bienes de capital, cuya exención de Impuesto al Valor Añadido se solicite.

Por otra parte, los gobiernos regionales, con sus propios recursos, podrán organizar unidades de promoción y atracción de inversión extranjera.

Adicionalmente, existe una tercera vía, a través de la Ley n° 18.657, que regula la figura jurídica del Fondo de Inversiones de Capital Extranjero (FICE), aunque en este caso, los capitales invertidos tienen que ampararse en el Capítulo XIV o en el DL 600. Por ello, no profundizaremos en este instrumento. Bastará con indicar que los FICE son aquellos fondos cuyo patrimonio está formado con aportes realizados fuera del territorio nacional por personas naturales o personas jurídicas o, en general, entidades colectivas, para su inversión en valores de oferta pública en Chile. La administración de estos fondos es ejercida por una sociedad anónima chilena (Administradora de Fondos), por cuenta y riesgo de los aportantes. Por su parte, las Administradoras efectúan un cobro por la administración de los recursos, denominado remuneración, el que variará dependiendo de cada fondo.

## **CAPÍTULO XIV DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES**

Este Compendio recoge normas generales aplicables a operaciones de cambios internacionales relativas a créditos, depósitos, inversiones y aportaciones de capital procedentes del exterior, como las relativas a otras obligaciones con el extranjero. El volumen mínimo para acogerse a este régimen es de 10.000 dólares o su equivalente en otra divisa.

Las modalidades de inversión que contempla este mecanismo son divisas y créditos y, a diferencia del DL 600, no da lugar a suscripción de contrato alguno.

Es obligatorio informar de dichas operaciones al Banco Central (esta información se realiza a través de los bancos comerciales), aunque no es necesaria la autorización por parte del mismo. Asimismo, no existen restricciones para la repatriación del capital, pudiendo repatriarse tanto éste como los beneficios obtenidos en cualquier momento.

### **Procedimiento de acogida al Capítulo XIV**

Las divisas a introducir en Chile deben ser compradas a través del Mercado Cambiario Formal (MCF), constituido por los bancos y casas de cambios autorizadas. El inversor extranjero debe informar de la inversión al Banco Central de Chile, a través de un banco comercial o de la intervención de una institución financiera, conforme a los términos y condiciones contenidos en la reglamentación del Capítulo XIV.

Las inversiones pueden ser efectuadas a través de aportes de acciones o derechos sociales en sociedades residentes en el extranjero a sociedades locales.

Sin perjuicio de las normas establecidas en el Capítulo XIV, el Banco Central puede, en virtud del artículo 47 de su Ley Orgánica, suscribir un convenio cambiario con inversores o acreedores, externos o internos y demás partes en una operación de cambios internacionales, estableciendo los términos y modalidades en que el capital, intereses, utilidades o beneficios que se generen puedan ser utilizados, remesados al exterior o restituidos al inversor o acreedor interno, como asimismo asegurarles, para estos efectos, libre acceso al MCF.

Por otro lado, indicar que no existe ninguna limitación a la repatriación de beneficios o capital invertido a través de esta modalidad.



## **LIMITACIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA**

En Chile existe un principio general de no discriminación y derecho a igual trato, tanto para nacionales como para inversores extranjeros. No obstante, hay algunas situaciones excepcionales en casos de:

- Bienes inmuebles y terrenos de zonas fronterizas: los bienes inmuebles declarados "zona fronteriza" no pueden ser adquiridos por personas naturales nacionales de un país vecino.
- Pesca y Acuicultura: solo las personas naturales o las personas jurídicas chilenas constituidas según las leyes chilenas, y los extranjeros con residencia permanente en Chile, pueden ser titulares de una autorización para cosechar y capturar especies hidrobiológicas.
- Hidrocarburos, litio y yacimientos en aguas nacionales: no son susceptibles de concesión minera los hidrocarburos líquidos o gaseosos, el litio, los yacimientos de cualquier especie existentes en las aguas marítimas o en zonas de seguridad nacional.
- Materiales atómicos naturales y energía nuclear: los materiales atómicos naturales no podrán ser objeto de acto jurídico alguno, salvo cuando sean ejecutados o celebrados por la Comisión Chilena de Energía Nuclear, con esta o con su autorización.
- Cabotaje Marítimo: el transporte marítimo, fluvial o lacustre, de pasajeros y de carga, entre puntos del territorio nacional y entre estos y artefactos navales instalados en el mar territorial o en la zona económica exclusiva, está reservado a las naves chilenas.
- Televisión: solo pueden ser titulares de una concesión de servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción o hacer uso de ella, las personas jurídicas de derecho público o privado, constituidas en Chile y con domicilio en el país.
- Telecomunicaciones y Radiodifusión: solo pueden ser titulares de una concesión relativa a las telecomunicaciones o a la radiodifusión, las personas jurídicas constituidas en Chile y con domicilio en el país.

### **3.6.2 Inversión extranjera por países y sectores**

En los últimos 25 años, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha desempeñado un rol decisivo en el crecimiento y desarrollo económico de Chile, contribuyendo a mejorar la competitividad y aportando nuevos recursos, mercados y mejoras en el desarrollo tecnológico.

El stock de IED recibida en Chile hasta 2022 (últimos datos disponibles) tuvo como principales países de origen Canadá (36.216,5 MUSD), Estados Unidos (25.188,7 MUSD), Países Bajos (21.220,5 MUSD), Reino Unido (20.005 MUSD) y España (18.290,7 MUSD). El sector de la minería es el que más inversión extranjera ha recibido (70.892,8 MUSD), puesto que se trata del principal sector del país. También destacan el sector de la electricidad, gas y agua (39.855,2 MUSD) y los servicios financieros (37.041,9 MUSD).

Según el Banco Central de Chile, en 2022 los principales flujos de inversión extranjera directa en Chile procedían de Canadá (4.206 MUSD), Países Bajos (1.720 MUSD), Estados Unidos (1.718 MUSD) y España (1.634 MUSD).

En el caso concreto de España, aun siendo históricamente uno de los principales países de origen de la inversión extranjera directa en Chile, el año 2021 se cerró con una desinversión de 3.059 MUSD. Una de las principales causas fue la adquisición por parte de la empresa china State Grid International Development Limited, de la Compañía General de Electricidad (CGE), que pertenecía al grupo español Naturgy. Además, en el sector de las

telecomunicaciones, el Grupo Telefónica vendió su división de torres de telecomunicaciones Telxius Telecom S.A. a la sociedad estadounidense American Tower Corporation (ATC). En 2022, con un flujo de inversión de 1.634 MUSD, España volvió a situarse en 4º lugar como uno de los principales orígenes de la IED recibida por Chile.

En cuanto a la distribución sectorial de la inversión, en 2022 el flujo de inversión extranjera se concentró sobre todo en el sector de la minería (7.305 MUSD), seguido de electricidad, gas y agua (3.452 MUSD) y servicios financieros (3.322 MUSD).

#### CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES				
(Datos en M USD)	2019	2020	2021	2022
<b>POR PAÍSES</b>				
Canadá	1.348	2.085	2.640	4.206
Países Bajos	1.779	897	2.373	1.720
Estados Unidos	1.758	1.555	-1.442	1.718
España	-66	1.017	-2.972	1.634
Italia	2.094	89	7.183	1.290
Resto del mundo	6.668	5.804	7.395	7.668
<b>Total</b>	<b>13.579</b>	<b>11.447</b>	<b>15.177</b>	<b>18.237</b>
<b>POR SECTORES</b>				
Minería	1.482	2.157	3.589	7.305
Electricidad, gas y agua	3.988	3.860	9.423	3.452
Servicios financieros	2.108	136	789	3.322
Comunicaciones	1.236	-1.603	-277	1.466
Industria manufacturera	328	-226	167	641
Resto de sectores	4.438	7.124	1.486	2.051
<b>Total</b>	<b>13.579</b>	<b>11.447</b>	<b>15.177</b>	<b>18.237</b>

Fuente: Banco Central de Chile.  
Última actualización: julio de 2024.

#### 3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera

##### Minería

En los últimos años, la inversión norteamericana se ha concentrado, fundamentalmente, en la minería del cobre, al igual que ha sucedido con las inversiones procedentes de Canadá, Reino Unido y Australia.

En 2017, un único de proyecto de inversión llevado a cabo por la empresa minera canadiense Teck supuso el 34% de la IDE anual total en dicho año: el proyecto minero de Quebrada Blanca Fase 2 (QB2). En la misma mina, Teck prevé invertir 3.000 MUSD adicionales en aumentar la capacidad de molienda. Otros proyectos de inversión importantes en minería son: planta concentradora El Abra (en fase de ingeniería básica 5.000 MUSD) o la mina de Los Bronces de Anglo American (en fase de ingeniería de detalle 3.200 MUSD). Según la cartera de proyectos publicada por Cochilco, en 2023 se concluyeron proyectos de inversión por un total de 7.770 MUSD, algunos de ellos con presencia de empresas extranjeras como por ejemplo Quebrada Blanca Hipógeno de la canadiense Teck (6.646 MUSD) o Reapertura La Coipa de la también canadiense Kinross Gold Corp ( 225 MUSD).

Adicionalmente, en relación al litio, destacar que SQM invertirá 2.440 MUSD en 2024, de los cuales 1.440 MUSD se destinarán a ampliar la capacidad de producción de litio en Chile.

### Electricidad, gas y agua

Uno de los hitos más importantes fue la construcción del complejo termosolar Cerro Dominador, con una inversión total de 1.210 MUSD. La perspectiva es que esta inversión siga creciendo. Por ejemplo, el grupo italiano Enel, a través de su filial Enel Chile, prevé invertir 1.700 MUSD entre 2022 y 2024 para el desarrollo de proyectos de energía renovable; y la energética francesa Engie anunciaba en abril de 2023 una inversión en Chile para los próximos tres años de aproximadamente 1.800 MUSD. En el sector del hidrógeno verde se han anunciado ambiciosos proyectos todavía en fase de estudio como el Proyecto H2 Magallanes de la francesa Total (10.000 MUSD) o el Proyecto Hoassis de la Española TCI (3.700 MUSD).

En el caso concreto de España, aun siendo históricamente uno de los principales países de origen de la inversión extranjera directa en Chile, el año 2021 se cerró con una desinversión de 3.059 MUSD. Una de las principales causas fue la adquisición por parte de la empresa china State Grid International Development Limited, de la Compañía General de Electricidad (CGE), que pertenecía al grupo español Naturgy.

### Comunicaciones

Además, en el sector de las telecomunicaciones, el Grupo Telefónica vendió su división de torres de telecomunicaciones Telxius Telecom S.A. a la sociedad estadounidense American Tower Corporation (ATC).

Las ventajas que ofrece Chile en términos de estabilidad, certeza regulatoria, acceso a energías renovables a precios competitivos e infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de primer nivel, han llevado a que los gigantes tecnológicos se hayan decantado por instalar data centers en el país.

Con respecto a la inversión en Data Centers, el mercado chileno ha pasado de 35 MW en 2013 a 198 MW en 2023, con inversiones notables por parte de Huawei (hasta 3 data centers de 100 MUSD cada uno), Amazon (205 MUSD para un data center operativo en 2025) o Microsoft (315 MUSD que obtuvo aprobación ambiental en 2023).

### Construcción e infraestructuras

Las infraestructuras en Chile se han visto impulsadas por su Sistema de Concesiones. Desde su introducción en 1993, ha sido una puerta para el capital extranjero. La empresa española

Informe Económico y Comercial Chile

Sacyr es el inversor privado en infraestructura más grande de Chile. Se adjudicó su primera licitación en 1996 y se ha concentrado en las carreteras: actualmente opera seis, las que suman una longitud de 685 kilómetros. Igualmente, dentro del programa de concesiones en infraestructuras en 2023 se pueden destacar por ejemplo las concesiones a OHLA del Instituto Nacional del Cáncer (184 MUSD) o la tercera concesión del Aeropuerto El Loa de Calama para SACYR (108 MUSD).

## Comercio

Uber recibió en 2020 la aprobación por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) para la adquisición de la exitosa plataforma de comercio electrónico –Cornershop– por un monto que asciende a los 459 MUSD. En 2023 destaca, por ejemplo, la compra del 100% de Esmax Distribución SpA, distribuidora de combustibles con un 13 % de cuota de mercado bajo la marca Petrobras, por parte de la saudí ARAMCO por una cantidad estimada de más de 400 MUSD.

### **3.6.4 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras**

#### **Banco Central de Chile**

Agustinas 1180  
Santiago- Chile  
Tel.: +56 2 2670 2000  
[www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)

#### **InvestChile**

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre II, Piso 10.  
Santiago- Chile  
Tel.:+ 56 2 2663 9200  
[www.investchile.gob.cl](http://www.investchile.gob.cl)

### **3.6.5 Ferias sobre inversiones**

En Chile no existe una Feria genérica sobre inversiones. El último evento organizado por [InvestChile](http://www.investchile.gob.cl) fue el 7º Foro Internacional InvestChile, en mayo de 2024. Los proyectos de las empresas participantes pertenecían, entre otros, a los sectores de la industria del litio, infraestructuras tecnológicas y digitales, concesiones de infraestructura, data centers y energías limpias y su almacenamiento.

Asimismo, en 2024, con ocasión de la visita a Chile del Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, la CEOE, la Secretaría de Estado de Comercio (a través de ICEX España Exportación e Inversiones) y la Cámara de Comercio de España, con el apoyo de la [SOFOFA](http://www.sofofa.es), organizaron un Encuentro Empresarial España-Chile en el que participaron empresas españolas que se desplazaron al país para identificar oportunidades de inversión. En el evento se destacó la presencia en Chile de empresas españolas en sectores estratégicos como energías renovables, ingeniería e infraestructura, sector financiero y seguros, tecnología de la información, transporte sostenible, aeronáutica, defensa e industria, gestión y tratamiento de agua, minería y agroindustria.

En 2022, la [Fundación Chile España](http://www.fundacionchileespana.org) organizó en Santiago de Chile "Hangar 360 - Encuentro Internacional de Innovación y Emprendimiento: Chile y España: plataformas para la

internacionalización de las startups". El segundo encuentro de Hangar 360 tuvo lugar en la ciudad de Málaga en noviembre del 2023.

### 3.7 Inversiones en el exterior. Principales países y sectores

Según el Banco Central de Chile, en 2022 los principales flujos de inversión chilena en el exterior tuvieron como destino Alemania (3.867 MUSD), Brasil (1.616 MUSD), Reino Unido (1.265 MUSD) y Perú (1.192 MUSD).

En cuanto a la distribución sectorial de la inversión, en 2022 los flujos de inversión chilena en el exterior se dirigieron sobre todo al sector de transporte y almacenaje (4.014 MUSD), industria manufacturera (2.926 MUSD) y minería (2.035 MUSD).

#### CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES				
(Datos en M USD)	2019	2020	2021	2022
<b>POR PAÍSES</b>				
Alemania	277	298	3.026	3.867
Brasil	3.939	47	4.220	1.616
Reino Unido	-90	827	163	1.265
Perú	1.702	-103	975	1.192
Suiza	16	-2	19	985
Resto del mundo	4.502	5.331	6.170	4.282
<b>Total</b>	<b>10.345</b>	<b>6.398</b>	<b>14.573</b>	<b>13.206</b>
<b>POR SECTORES</b>				
Transporte y Almacenaje	1.588	-618	1.494	4.014
Industria manufacturera	817	430	619	2.926
Minería	878	875	2.094	2.035
Comercio	392	-256	521	919
Electricidad, gas y agua	4.426	584	4.681	883
Resto de sectores	2.244	5.383	5.164	2.429
<b>Total</b>	<b>10.345</b>	<b>6.398</b>	<b>14.573</b>	<b>13.206</b>

Fuente: Banco Central de Chile.  
Última actualización: julio de 2024.

### 3.8 Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas

El saldo de la balanza por cuenta corriente presentó en 2023 un déficit de 11.899 MUSD, equivalente al 3,5% del PIB, frente al déficit de 26.162 MUSD del año anterior (8,6% del PIB).  
Informe Económico y Comercial Chile

Este resultado fue consecuencia principalmente de los saldos negativos de las balanzas de rentas (-17.009 MUSD) y de servicios (-10.782 MUSD), que más que compensaron el superávit comercial de bienes (15.323 MUSD) y el saldo positivo de transferencias corrientes (568 MUSD). El principal factor que explica la corrección del déficit por cuenta corriente respecto al año anterior ha sido la fuerte caída de las importaciones de bienes y servicios.

### CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS

<b>BALANZA DE PAGOS</b>			
<b>(Datos en MUSD)</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>-22.962</b>	<b>-26.162</b>	<b>-11.899</b>
Balanza Comercial de bienes (Saldo)	10.305	3.729	15.323
- Exportaciones de bienes	94.604	98.557	94.557
- Importaciones de bienes	84.299	94.827	79.234
Balanza de Servicios (Saldo)	-12.494	-15.599	-10.782
- Exportaciones de servicios	5.844	8.515	9.792
- Importaciones de servicios	18.338	24.114	20.574
Balanza de rentas (Saldo)	-17.947	-14.224	-17.009
- Del trabajo	-571	-606	-611
- De la inversión	-17.376	-13.618	-16.398
Balanza de transferencias (Saldo)	-2.827	-69	568
- Transferencias de gobierno	3.116	2.853	3.067
- Transferencias de otros sectores	-5.943	-2.922	-2.498
<b>CUENTA DE CAPITAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>57</b>
<b>CUENTA FINANCIERA</b>	<b>-25.195</b>	<b>-27.932</b>	<b>-10.345</b>
Inversiones directas	-604	-5.030	-15.460
Inversiones de cartera	-32.645	-5.313	1.771
Otras inversiones	-4.140	-8.429	-1.464
Derivados financieros	-17	42	-1.980
Activos de Reserva	12.211	-9.201	6.788
Errores y Omisiones	-2.235	-1.772	1.497

Fuente: Banco Central de Chile.  
Última actualización: julio de 2024.

### 3.9 Reservas Internacionales

Los activos de reserva se han mantenido relativamente estables en el entorno de los 40.000 MUSD desde el año 2012. No obstante, esta estabilidad se vio interrumpida en 2021, año en el que las reservas repuntaron hasta superar en octubre los 55.000 MUSD, debido a que el Banco Central de Chile (BCCh) consideró necesario fortalecer su posición de liquidez internacional para mitigar los efectos de la potencial materialización de riesgos financieros para el país en un contexto internacional en ese momento muy complejo. No obstante, a partir de noviembre de ese año, las reservas iniciaron una senda descendente hasta estabilizarse a finales de 2022 de nuevo en el entorno de los 40.000 MUSD. En diciembre de 2022, las reservas ascendían a 39.154 MUSD, cifra inferior en un 23,7% a la de finales de 2021. Asimismo, cabe mencionar que el BCCh decidió a mediados de 2023 implementar un Informe Económico y Comercial Chile

programa de reposición y ampliación de reservas para fortalecer la posición de liquidez internacional del país, por importe de 10.000 MUSD durante un periodo de 12 meses. A finales de 2023 las reservas se situaron en 46.353 MUSD. En el primer semestre del 2024 las reservas han caído ligeramente hasta situarse en 44.063 MUSD a finales del mes de junio.

### **3.10 Moneda. Evolución del tipo de cambio**

El tipo de cambio del peso frente al dólar aumentó con fuerza en 2022 en un contexto de elevada volatilidad, alcanzando en julio niveles máximos históricos hasta ese momento. Según el BCCh, el tipo de cambio se situó el 15 de julio de 2022 en 1.043 pesos por dólar, frente a los niveles máximos hasta ese momento de alrededor de 860 y 870 pesos a principios de 2020 y finales de 2021, respectivamente. Si bien en los últimos meses del año el tipo de cambio inició una senda descendente, el tipo de cambio promedio de 2022 se ha situado en 872 pesos, el mayor de la serie histórica.

La fuerte depreciación del peso frente al dólar a lo largo del 2022 se explica por factores tanto externos como internos. Entre los externos destaca, fundamentalmente, la apreciación del dólar a nivel global debido al alza de la inflación en Estados Unidos y la subida de los tipos de la Reserva Federal, a lo que habría que añadir también la caída del precio del cobre, en parte influida por la desaceleración de la economía china. A nivel interno, las condiciones macroeconómicas se deterioraron, registrándose un abultado déficit por cuenta corriente, y la incertidumbre económica alcanzó niveles elevados.

En ese contexto, el BCCh anunció un programa de intervención cambiaria y provisión preventiva de liquidez entre el 18 de julio y el 30 de septiembre de 2022, por importe de hasta 25.000 MUSD. El BCCh justificó la intervención argumentando que la depreciación del peso se dio con una intensidad y volatilidad inusualmente altas, tensionando la formación de precios del mercado cambiario y elevando la probabilidad de que se generasen distorsiones significativas en el funcionamiento del mercado financiero en general. La intervención cambiaria y la gradual remisión de algunos de los factores comentados, permitieron que disminuyera la volatilidad y que el peso se apreciase alrededor de un 16% respecto a los niveles máximos de 2022, estabilizándose en niveles próximos a los 800 pesos por dólar en el primer semestre de 2023. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024, el peso ha vuelto a depreciarse hasta alcanzar un tipo de cambio medio de 945,50 pesos por dólar en el primer trimestre y 935,39 en el segundo trimestre de 2024, debido principalmente al estrechamiento del diferencial de tipos de interés con Estados Unidos.

### **3.11 Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios**

A diciembre de 2023, la deuda externa bruta de Chile ascendía a 240.968 MUSD, equivalente al 71,7% del PIB. Del total de deuda, alrededor de dos tercios proviene del sector privado.

A mayo de 2024 la deuda externa bruta de Chile ascendía a 245.856 MUSD.

### **3.12 Calificación de riesgo**

Chile es el segundo país con menor riesgo en Iberoamérica. En septiembre de 2022 Moody's bajó la clasificación de Chile de A1 a A2 por sus tendencias fiscales que habían debilitado gradual, pero persistentemente, el perfil crediticio del país. En octubre de 2023 S&P bajó su

calificación de A con perspectiva estable para Chile a A con perspectiva negativa por la falta de consenso político en el país.

En junio de 2024 Moody's confirmó la calificación A2 con perspectiva "estable" y en julio de 2024 Fitch confirmó su calificación A- con perspectiva estable.

Por último, conviene mencionar que Chile está clasificado en el grupo 2 de la OCDE para la emisión de deuda a corto y medio plazo, no siendo elegible para financiación concesional desde 1995.

### **3.13 Principales objetivos de política económica**

La política monetaria del BCCh tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual se sitúe la mayor parte del tiempo en torno al 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera que la inflación proyectada sea del 3% anual en el horizonte de política en torno a dos años. El principal instrumento con que cuenta el BCCh para mantener la inflación alineada con la meta es la denominada tasa de política monetaria (TPM). En el contexto de elevada inflación de los últimos años, el BCCh aumentó la tasa de política monetaria más de lo previsto por el mercado en varias ocasiones, hasta alcanzar en noviembre de 2022 el 11,25%, tras situarse a principios de 2020 en el 0,5%, el nivel más bajo de los últimos nueve años hasta ese momento. No obstante, ante la reducción de la inflación observada, el BCCh inició una senda de reducción de la tasa de política monetaria, situándose en junio de 2024 en el 5,75%.

En cuanto a la política fiscal, el objetivo del Gobierno es implementar un plan de consolidación fiscal en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, de forma que se pueda alcanzar un práctico equilibrio estructural en 2026 (-0,3% del PIB) y mantener la deuda pública por debajo del 45% del PIB. En 2022 no se ha requerido un impulso fiscal tan significativo como el de 2021, de modo que se han acometido políticas focalizadas en los segmentos más rezagados, mientras se ha avanzado en la estabilización de las finanzas públicas. El saldo del Gobierno General ha alcanzado un superávit del 1,3% del PIB en 2022, tras el déficit del 7,3% del año anterior, y el saldo cíclicamente ajustado ha pasado de un déficit del 10,8% del PIB en 2021 a un ligero superávit, del 0,2%. Esta consolidación, superior a la establecida para ese año por la Ley de Responsabilidad Fiscal, ha sido posible por la retirada de buena parte de los estímulos para combatir el impacto de la pandemia y por el aumento de los ingresos derivado de las rentas percibidas por el Estado por la explotación de minerales como el litio. Sin embargo, el déficit ha vuelto a aumentar en 2023 hasta el 2,1%. Por su parte, la ratio de deuda pública sobre PIB se ha incrementado hasta situarse en 2023 en el 39,4%, y se espera que se estabilice en alrededor del 41% del PIB para 2026.

## **4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES**

### **4.1 Marco institucional**

#### **4.1.1 Marco general de las relaciones**

Las relaciones entre España y Chile pasan en la actualidad por una buena situación, que se ha visto confirmada y reforzada por las intensas relaciones políticas. En el ámbito económico, el principal pilar que sustenta las relaciones con Chile es la inversión a través de las grandes empresas españolas, que llevan bastantes años presentes en el país y han desempeñado un importante papel en su reciente desarrollo.



#### **4.1.2 Principales acuerdos y programas**

- APPRI: En vigor desde el 29 de marzo de 1994.
- Acuerdo de Cooperación entre ICEX y CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) en noviembre de 1994.
- Convenio de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, firmado en enero de 1995.
- Convenio con la Seguridad Social desde marzo de 1998.
- Convenio para evitar la doble imposición: en vigor desde el 1 de enero de 2004.
- Memorando de Colaboración Científica y Tecnológica entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, firmado el 23 de septiembre de 2003 en Madrid.
- Acuerdo Bilateral de Entendimiento sobre Medio Ambiente entre Chile y España, firmado en septiembre de 2005 en Panamá.
- Memorando de Entendimiento para Cooperación en Energía entre Chile y España, firmado en octubre de 2008 en Madrid.
- Acuerdo gubernamental de cooperación triangular firmado entre Chile y España en octubre de 2009 para desarrollar trabajos conjuntos en países de Iberoamérica.
- CDTI e INNOVA CHILE, de CORFO, firmaron un convenio de colaboración en febrero de 2010, en el marco de la IV Conferencia Internacional del CDTI, para impulsar la participación de ambos países en proyectos de I+D+i de ámbito iberoamericano y una mayor aproximación al trabajo conjunto entre INNOVA CHILE y CDTI, complementario al que ya venía desarrollando con FONDEF-CONICYT desde el año 2000.
- Convenio Aéreo entre Chile y España, firmado en 2007.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, firmado y adoptado por unanimidad en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en 2007 y ratificado por Chile en noviembre de 2009.
- Alianza Estratégica Chile-España de enero de 2013, renovada en marzo de 2024. En materia económica, se valoran los intercambios económicos y comerciales entre ambos países, y se expresa la voluntad de incrementarlos con el objetivo de avanzar hacia un crecimiento inclusivo y sostenible.
- En junio de 2013, el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile y la CEOE firmaron un acuerdo para promover la IED entre ambos países.
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación Científica y Técnica, firmado en octubre de 2014.
- En mayo de 2015, acuerdo de colaboración entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., y el Comité de Inversiones Extranjeras, CIEChile, para fomentar y promover la inversión de empresas españolas en Chile.
- En octubre de 2015, coincidiendo con la celebración de unas Jornadas Técnicas de Turismo, se firmó un acuerdo de cooperación en materia turística entre España y Chile.
- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Grados Académicos Universitarios, en vigor desde el 24 de junio de 2018.
- Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad, firmado en octubre de 2018.
- Acuerdo entre ICEX y ProChile para fomentar las relaciones comerciales entre las empresas españolas y las chilenas. Firmado en octubre de 2018 y actualizado en abril de 2023.
- Acuerdo entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) sobre cooperación en materia de productos sometidos a control sanitario. Firmado en octubre de 2018.
- Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad, firmado en julio de 2023.

- Acuerdo Internacional Administrativo en Materia de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual, en vigor desde el 7 de marzo de 2024.
- Memorándums de Entendimiento sobre Transición Ecológica Justa, Cooperación Antártica y Memoria Democrática, firmados en marzo de 2024.
- Alianza Estratégica Renovada de marzo de 2024. En cooperación económica destaca el impulso a programas de internacionalización de las pymes, el aprovechamiento bilateral de Global Gateway de la UE y trabajar para la pronta entrada en vigor del Acuerdo Comercial Interino, así como del Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea.

#### **4.1.3 Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos**

##### **Obstáculos administrativos**

Destacan la obligatoriedad de la figura de Agente de Aduanas para importaciones superiores a 1.000 dólares, la obligatoriedad de la presentación del original del certificado de origen y de la realización de algunas solicitudes de forma presencial ante el Servicio de Aduanas.

##### **Propiedad intelectual e industrial**

Aunque la Ley de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor incorpora medidas para proteger los derechos de autor, así como procedimientos y sanciones para quienes la incumplan, los problemas continúan subsistiendo ya que las medidas sancionadoras no son del todo disuasorias.

##### **Normas técnicas**

La utilización preferente de normas norteamericanas (o no reconocimiento de normas europeas) ocasiona ciertos problemas para homologar y certificar productos.

##### **Productos cosméticos**

La comercialización de productos cosméticos en Chile requiere que dichos productos estén registrados y que hayan pasado un control de calidad dentro del territorio chileno. Tanto el registro como el control son realizados por el Instituto de Salud Pública (ISP) con un período de validez de 5 años, prorrogable por períodos de idéntica duración. Para prácticamente todos los trámites de registro que se realizan ante el ISP, se necesita la firma de un químico farmacéutico acreditado en el Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, que tiene un coste por cada uno de los trámites sobre los que da el visto bueno con su firma ante el ISP.

##### **Cables eléctricos**

La norma chilena establece un código de colores de los distintos conductores que forman los cables especiales para Chile, de manera que se obliga a los productores a adaptar la fabricación exclusivamente para su comercialización en Chile.

##### **Obstáculos sanitarios y fitosanitarios**

Los acuerdos en esta materia se firman producto por producto y no se permite la importación hasta que dichos acuerdos están firmados.

##### **Compras públicas**

Es obligatorio poseer domicilio en Chile para poder acceder a licitaciones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), así como también lo es establecerse como agencia en Chile, con el fin de que sea reconocida la experiencia internacional. A pesar de existir un Acuerdo de Reconocimiento de títulos, el MOP no considera homologables títulos de profesionales españoles, de modo que rebaja las puntuaciones por experiencia y titulación de los técnicos.

Para mayor información sobre estas barreras se sugiere consultar [www.barrerascomerciales.es](http://www.barrerascomerciales.es)

## 4.2 Intercambios comerciales

En 2023, Chile ocupó el puesto 34º en el ranking de mercados más importantes para las exportaciones españolas de bienes, y el puesto 53º como suministrador; mientras que España se situó como el 13º cliente y el 7º proveedor de Chile.

	(M EUR)	(M EUR)	(M EUR)	(%)
	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Cobertura
2020	1.296,3	1.058,2	238,1	122,5
2021	1.761,9	1.350,4	411,5	130,5
2022	1.815,2	1.590,0	225,1	114,2
2023	1.674,7	1.237,5	437,2	135,3

Fuente: Secretaria de Estado de Comercio.  
Última actualización: marzo de 2024.

Las exportaciones españolas a Chile alcanzaron en 2023 los 1.674,7 millones de euros (M€), un 7,7% menos que en 2022, mientras que la exportación total española disminuyó un 1%. Por su parte, las importaciones fueron de 1.237,5 M€, que suponen un descenso interanual del 22,2%. Las importaciones españolas en ese mismo periodo se redujeron en un 7,6%. Así, el saldo comercial fue favorable a España en 437,2 M€ y la tasa de cobertura se situó en el 135,3%.

En lo referente a la composición de nuestras exportaciones en el año 2023, destacan aparatos y material eléctrico (15,3%); vehículos automóviles (13,3%); y máquinas y aparatos mecánicos (13,2%). En 2023, un total de 6.864 empresas españolas exportaron a Chile, un 13,8% menos que en el año previo. Por su parte, las importaciones de minerales, escorias y cenizas (cobre en su mayoría) destacan en 2023 con el 28,6% del total, seguidas de las de cobre y sus manufacturas, frutas frescas y pescados, crustáceos y moluscos.

### CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2020	2021	2022	2023	% var.23/22
85 - Aparatos y material eléctrico	244,6	271,4	229,2	256,9	12,1
87 - Vehículos automóviles; tractores	125,8	233,4	237,9	222,3	-6,6
84 - Máquinas y aparatos mecánicos	184,4	221,2	229,1	220,3	-3,9
33 - Aceites esenciales; perfumería	53,4	88,1	106,8	117,0	9,6
73 - Manuf. De fundic., hier./acero	61,4	57,2	79,1	59,5	-24,8
30 - Productos farmacéuticos	43,9	49,5	46,5	55,0	18,4
39 - Mat. Plásticas; sus manufacturas	44,8	64,3	57,3	54,5	-4,9
27 - Combustibles, aceites minerales	16,3	8,6	28,5	38,0	33,4

**PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA**

23 - Residuos industria alimentaria	10,7	20,7	24,0	36,9	53,4
94 - Muebles, sillas, lámparas	14,3	24,8	37,1	34,9	-6,1

Fuente: Agencia Tributaria a través de Estacom.  
Última actualización: marzo de 2024.

**CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS****PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA**

<b>(Datos en M EUR)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>% var.</b>
26 - Minerales, escorias y cenizas	386,7	522,3	537,3	353,5	-34,2
74 - Cobre y sus manufacturas	189,6	325,0	386,9	217,9	-43,7
08 - Frutas /frutos, s/ conservar	107,2	133,7	137,8	181,5	31,8
03 - Pescados, crustáceos, moluscos	99,5	89,5	159,0	154,4	-2,9
16 - Conservas de carne o pescado	54,2	51,1	63,6	87,9	38,1
28 - Product. Químicos inorgánicos	63,5	61,2	113,0	26,6	-76,4
07 - Legumbres, hortalizas, s/ conserv.	13,2	10,6	14,7	24,3	65,0
47 - Pasta de madera; papel recicl.	19,1	24,0	28,5	23,1	-19,0
15 - Grasas, aceite animal o vegetal	7,6	7,1	2,0	19,4	893,9
12 - Semillas oleagi.; plantas industriales	12,8	11,5	18,0	17,6	-2,3

Fuente: Agencia Tributaria a través de Estacom.  
Última actualización: marzo de 2024.

**CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL****BALANZA COMERCIAL BILATERAL**

<b>(Datos en M EUR)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>% var.</b>
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.296,3	1.761,9	1.815,2	1.674,7	-7,7
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.058,2	1.350,4	1.590,0	1.237,5	-22,4
SALDO	238,1	411,5	225,1	437,2	94,2
TASA DE COBERTURA	122,5	130,5	114,2	135,3	18,5

Fuente: Agencia Tributaria a través de Estacom.  
Última actualización: marzo de 2024.

**4.3 Intercambios de servicios**

Por lo que respecta al comercio de servicios, según el Banco de España, en 2023 las exportaciones de servicios a Chile alcanzaron los 1.316 M€, importe superior en un 6,6 % al del año anterior (1.234 M€). Por su parte, las importaciones fueron de 439 M€, cifra superior en un 56,2 % a la de 2022.

## 4.4 Flujos de inversión

### De España en el país

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España, el flujo de inversión española bruta en Chile (no ETVE) alcanzó en 2023 los 389,3 M€, frente a los 901,0 M€ de 2022 y los 357,5 M€ de 2021. Por su parte, el stock registrado en 2022 (no ETVE) fue de 13.164,8 M€, que implican una creación de 36.644 empleos (13.648,3 M€ y 65.877 empleos en 2021). Los sectores principales de inversión son: servicios financieros (21,6 %), telecomunicaciones (15,9 %) y suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (10,7 %).

Según el Banco Central de Chile, en 2022 España se situó como el quinto inversor extranjero en el país en términos de stock de Inversión Extranjera Directa (IED), con 18.291 MUSD, precedida por Canadá (36.216 MUSD), Estados Unidos (25.189 MUSD), Países Bajos (21.221 MUSD) y Reino Unido (20.005 USD). En cuanto a flujos de inversión, en el caso de España fue positivo en 2022, por importe de 1.634 MUSD, tras el flujo negativo de 2.972 MUSD en 2021. Según el Registro de Inversiones Exteriores de la SEC, cuyas cifras no son comparables a las del BCCh por basarse en una metodología diferente, en 2021 se produjo una desinversión no ETVE de 2.415,1 M€. Como se ha comentado anteriormente, ese mismo año Naturgy vendió la Compañía General de Electricidad (CGE), principal distribuidora de energía eléctrica en Chile, a la empresa estatal china State Grid Internacional Development Limited (SGI), por un importe de unos 2.700 M€.

### Del país en España

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio, las inversiones de Chile en España no son muy significativas si las comparamos con las de España en Chile. En 2023 se ha registrado un flujo de inversión de 50,4 M€, tras anotar en 2022 el tercer mayor flujo de la serie histórica, con 119,8 M€, y, en 2021, el segundo mayor flujo de inversión, con 122,3 M€. Por su parte, el stock de inversiones chilenas en España (no ETVE) en 2022 fue de 625,3 M€ (586,4 M€ en 2021), distribuidos en los siguientes sectores: industria de la madera (28,5%), almacenamiento y actividades anexas al transporte (22,7%), construcción de edificios (14,7%) y actividades inmobiliarias (14,5%). Chile ocupa la posición 37ª en el ranking de inversores en España.

**CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS**

<b>FLUJO INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA NO ETVE BRUTA Y NETA (M EUR)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA	542,3	357,5	901,0	389,3
FLUJO DE INVERSIÓN NETA	514,4	-2.057,7	753,9	321,2
<b>FLUJO INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA POR SECTORES (M EUR)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	80,5	18,5	505,5	97,4
64 Servicios financieros, excep. seguros y fondos pensión	0,0	0,0	2,0	57,0
43 Actividades de construcción especializada	70,2	11,0	11,8	53,0
70 Actv. sedes centrales; activ. consultoría de gestión empresarial	0,0	0,0	0,0	48,8

Informe Económico y Comercial Chile

<b>FLUJO INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA NO ETVE BRUTA Y NETA (M EUR)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
42 Ingeniería civil	82,3	24,0	48,9	41,3

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.  
Última actualización: julio de 2024.

#### **CUADRO 14: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS**

<b>STOCK INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA NO ETVE (M EUR)</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
STOCK DE INVERSIÓN	15.547,5	15.633,7	13.648,3	13.164,8
<b>STOCK INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA POR SECTORES (M EUR)</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	3.963,6	2.407,9	2.472,3	2.840,1
61 TELECOMUNICACIONES	1.697,0	1.653,0	2.048,7	2.090,0
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACON.	3.120,8	3.570,1	1.652,8	1.405,9
42 INGENIERÍA CIVIL	591,6	1.267,6	1.051,8	942,2
46 COMER.MAYOR INTERME.COMERCIO,EXCEP.VEHÍCULOS MOTOR	670,4	710,5	598,4	845,7
36 CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	1.260,2	1.420,0	1.180,8	823,5
65 SEGUROS, REASEGUROS, FONDOS PENSIONES, EXCEPTO S.S. OBLIG.	1.091,8	1.209,1	752,4	780,0

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.  
Última actualización: julio de 2024.

#### **CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA**

<b>FLUJO INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA NO ETVE BRUTA Y NETA (M EUR)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA	6,7	122,3	119,8	50,4
FLUJO DE INVERSIÓN NETA	6,7	116,7	109,1	44,5
<b>FLUJO INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA BRUTA POR SECTORES (M EUR)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
27 FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	0,0	2,3	4,6	22,0
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5,4	5,1	27,3	15,3
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	0,6	2,5	7,3	6,1
85 EDUCACIÓN	0,0	0,0	0,0	4,0
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	0,0	0,0	2,1	1,3

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.  
Última actualización: julio de 2024.

## CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

<b>STOCK INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA NO ETVE (M EUR)</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
STOCK DE INVERSIÓN	375,9	471,1	586,4	625,3
<b>STOCK INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA POR SECTORES (M EUR)</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
16 INDUSTRIA MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	166,1	176,5	190,8	178,3
52 ALMACENAMIENTO Y ACT. ANEX. AL TRANSPORTE	0,0	135,2	103,7	141,9
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	56,5	50,3	72,1	91,8
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	37,5	59,2	72,8	90,8
55 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	20,9	18,9	15,3	47,7
63 SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0,0	0,0	0,0	28,3
77 ACTIVIDADES DE ALQUILER	0,0	0,0	0,0	18,6

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.  
Última actualización: julio de 2024.

### 4.5 Deuda

No existe ningún acuerdo de conversión de deuda entre Chile y España.

### 4.6 Oportunidades de negocio para la empresa española

#### 4.6.1 El mercado

Santiago se configura como el más destacable centro de negocios de Chile. Solo la Región Metropolitana de Santiago concentra más de 8 millones de habitantes (aproximadamente el 40% de la población total del país). En otras regiones se localizan determinados sectores, tales como la minería en la región de Antofagasta y Calama o la pesca en el sur. También cabe recalcar la creciente importancia que van adquiriendo determinadas ciudades, como es el caso de Concepción, en la Región del Bío Bío, además del eje Valparaíso-Viña del Mar en la Región de Valparaíso.

Respecto al nivel de vida, Chile es un país de grandes diferencias de renta y con una clase alta y media-alta muy reducida. Aunque el crecimiento de los últimos años ha reforzado la clase media, hay que señalar que ésta es relativamente reducida.

#### 4.6.2 Importancia económica del país en su región

Chile es un país relativamente pequeño, en comparación con sus vecinos, con una población de, aproximadamente, 19,9 millones de habitantes y con una desigual distribución de la renta, lo que limita aún más el tamaño efectivo del mercado. Sin embargo, su crecimiento sostenido (aunque más moderado los últimos años), la transparencia de su legislación, su buen manejo macroeconómico y su apertura a otros mercados, lo convirtieron en uno de los países más dinámicos de la región.

Esta confianza le ha convertido en un importante receptor de inversión extranjera, sobre todo en comparación con el pequeño tamaño de su mercado, aunque se ha visto condicionada por

los altibajos sufridos por la cotización del cobre en los mercados internacionales. Según el último Informe Mundial de Inversiones elaborado por UNCTAD en 2024, las inversiones extranjeras en Chile aumentaron en 2023 un 25 % (lo que contrasta con la tendencia de la región, que presentó una caída del 2 %) debido, entre otros factores, al aumento de la inversión en los sectores de energía renovable y minería. La inversión chilena en el exterior, no obstante, disminuyó un 53 %, con países vecinos latinoamericanos, europeos y norteamericanos como principales destinos. En el caso español, durante 2023 cabe destacar, por ejemplo, el aumento de la participación en el capital de la multinacional chilena COPEC en la empresa española Ampere Energy para convertirse en el accionista mayoritario con el 65,2 %.

De este modo, Chile desempeña un papel crucial en la inversión en Iberoamérica. Desde hace varios años las empresas chilenas están realizando importantes inversiones para ampliar su presencia en el extranjero, fundamentalmente en Perú, Brasil, Argentina y Colombia. De hecho, dentro de la región, descontando Islas Vírgenes e Islas Caimán, Chile se sitúa entre los principales inversores en el exterior.

#### **4.6.3 Oportunidades comerciales**

**Minería.** En esta industria, el mayor atractivo para España se centra en la provisión de maquinaria y servicios. Asimismo, el suministro de energía y agua son aspectos cruciales para las mineras y sobre los cuales existen importantes carencias. Se considera estratégica la presencia de España en la feria minera Expomin y en otras similares, como Exponor.

**Maquinaria y servicios para agricultura y agroindustria.** Las oportunidades pueden encontrarse en actividades agrarias y agroindustria para exportación, así como en la mecanización y mejora de la productividad: frutas y hortalizas, vino, producción de conservas, miel, alimentos preparados, pesca y aceites vegetales. Por su parte, todo lo relacionado con el riego y los invernaderos tiene un carácter estratégico, ya que en la actualidad la preocupación por estos temas es aún incipiente y se ve como necesario un aumento de la productividad de los terrenos.

**Otros sectores** de interés son los bienes de equipo necesarios para el ciclo del agua, medioambiente, energías renovables, hidrógeno verde y TICs, así como la prestación de servicios, incluidos los servicios a empresas.

#### **4.6.4 Oportunidades de inversión**

En 2022 se presentó el «Plan Invirtamos en Chile» que incluía 28 medidas para estimular la inversión público-privada con el objetivo de incrementar en 5 puntos porcentuales la inversión total a finales de 2023, agrupadas en 6 ejes: estímulos tributarios a la inversión privada; mejoras en el acceso a la financiación; propuestas para mejorar la inversión pública; promoción de la inversión extranjera; aumento de la eficacia de los procedimientos en regulaciones y permisos; y alianzas público-privadas para la inversión.

Por su parte, el «Plan de Infraestructura: Alianza Público Privada 2022 – 2026» del **Ministerio de Obras Públicas** contempla una inversión estimada de 13.258 MUSD durante su duración. Entre los proyectos a licitar se incluyen 12 tramos de la Ruta Panamericana, 31 proyectos de mejoras en ciudades en tema de movilidad, equipamiento urbano y sostenibilidad, proyectos aeroportuarios y de seguridad y política hídrica (se puede consultar



la cartera de proyectos 2023 – 2026 en la web de la [Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas](#)).

El **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones** anunció en 2022 un «Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario», que previsiblemente dará continuidad en buena medida al publicado por el gobierno anterior, que pretendía triplicar la cantidad de pasajeros transportados y duplicar la carga transportada hasta el año 2027. Esto se traduce en una cartera de inversiones para la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) de unos 5.500 MUSD, incluyendo proyectos como por ejemplo el tren Santiago – Valparaíso, tren Batuco – Santiago o Melipilla – Santiago, entre otros. Además, el Metro de Santiago está licitando distintas fases de proyectos de las líneas 8 y 9, así como de los proyectos de extensión de la línea 6. Por último, en el sector ferroviario cabe destacar también el «Plan Nacional de Accesibilidad Ferroviaria a Puertos» que incluye un total de 18 proyectos para mejorar la conectividad de 7 puertos mediante ferrocarril.

La tecnificación de regadíos (1.600 proyectos) y la recuperación de 24.000 Ha de bosques eran dos de las líneas de actuación del **Ministerio de Agricultura**, que tenía previsto invertir 153 MUSD.

Los sectores que están despertando mayor interés para la inversión son las energías renovables (eólica, solar e hidráulica), eficiencia energética, TICs, logística y distribución, salud y bienestar, seguridad privada, transporte, actividades vinculadas al turismo, servicios personales y servicios empresariales y financieros. También resulta interesante todo lo relacionado con el medio ambiente y, en particular, con los proyectos de desarrollo limpio, consultoría ambiental y tratamiento de aguas y residuos. Hay además oportunidades en producción de contenidos multimedia.

Según el BID, la dotación de infraestructura de transporte de Chile está por debajo del promedio de América Latina. Entre los principales factores que ralentizan las inversiones en infraestructura, que este Gobierno quiere remediar, están la limitada planificación y los cuellos de botella en la implementación de proyectos, entre los que destacan los temas ambientales (en proceso de cambio para agilizar la tramitación) y sociales.

En relación con la descarbonización del transporte, dentro del Plan Transporte Tercer Milenio, se fija como objetivo un 100% del transporte público chileno basado en fuentes energéticas distintas al petróleo para 2040 y que un 40 % de los vehículos particulares sean cero emisiones para 2050, con las respectivas nuevas infraestructuras de recarga asociadas que sean precisas.

El servicio de **transporte urbano por autobús en la Región Metropolitana** (la capital está dividida en más de 30 municipios) se denomina **Red**, anteriormente Transantiago, y se hace de manera concesionada a varias empresas privadas que gestionan paquetes de líneas de autobús. Actualmente existen más de 6.800 autobuses prestando servicio (28% eléctricos a finales de 2023). Este sistema se implantó en 2006 y se espera que durante los próximos años se publiquen varias licitaciones relacionadas con el sistema, como son la gestión de flotas e información a personas usuarias (1<sup>er</sup> semestre 2024), uso de vías (3<sup>er</sup> trimestre 2024), sistema de ticketing (3<sup>er</sup> trimestre 2025) o administración financiera del sistema de transporte (finales 2023).

En otro orden de cosas, el Gobierno ha anunciado lo que ha venido en llamar el Plan Araucanía que proyecta una inversión pública de 8.000 MUSD a lo largo del periodo 2018-2026

repartidos en casi 500 proyectos focalizados en **energía renovable, agricultura y turismo**. Se estima que esta inversión pública tendrá un efecto arrastre sobre la inversión privada de unos 16.000 MUSD.

En el **área energética**, el Plan Energía 2050 de Chile está compuesto por cuatro pilares fundamentales: seguridad y calidad de suministro eléctrico, energía como motor de desarrollo del país, energía compatible con el medio ambiente y eficiencia y educación energética. Adicionalmente, se van a acometer una serie de proyectos relacionados con la interconexión de sistemas eléctricos a nivel internacional (con especial mención a las expectativas en torno a la interconexión entre Chile y Perú tras el estudio de factibilidad realizado en 2019).

En el marco de la «Agenda de Energía 2022 – 2026» y en línea con las políticas de lucha contra el cambio climático y la descarbonización, se aprobó a finales de 2021 un «Plan Nacional de Eficiencia Energética», con el objetivo de reducir en un 4,5% la intensidad energética total para el año 2026 y en un 30% para 2050, respecto del año 2019. Igualmente, se pretenden introducir estándares internacionales como la calificación energética de viviendas obligatoria para nuevas viviendas desde 2023.

Por último, con respecto al sector energético, destacar la «**Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde**», que tiene por objetivos para 2025 captar 5.000 millones USD de inversión para lograr 5 GW de capacidad de electrólisis y producir 100.000 t/año y multiplicando por 5 la capacidad para 2030 hasta los 25 GW y lograr un precio menor a 1,5 USD/kg de H<sub>2</sub> verde producido, posicionándose como el productor más competitivo en precio a nivel mundial. En esta línea, en abril de 2024 se presentó el Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023 -2030 que tiene por **objetivo principal** definir una hoja de ruta entre el 2023 y 2030 que permita el despliegue de una industria sostenible del hidrógeno verde y sus derivados, a través de acciones coordinadas entre las distintas carteras de Gobierno y organismos relacionado.

Actualmente, en el sector de las **TICs** se vislumbran oportunidades para empresas que ofrecen aplicaciones empresariales, cloud computing, aplicaciones relacionadas con la educación y desarrolladores de software. Pero, sobre todo, destacan las enormes oportunidades que surgen en el ámbito de la **ciberseguridad**, con el renovado en 2023 Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad entre España y Chile. Igualmente, dentro del ámbito de las TIC cabe destacar el sector de los data centers, posicionándose Chile como uno de los principales hub de la región con crecimiento esperado desde 150 MW en 2022 hasta 500 MW instalados en 2025.

InvestChile considera también como prioritario la posibilidad de mejorar la **infraestructura turística**, especialmente centrada en la construcción de hoteles de 3, 4 y 5 estrellas en Santiago y regiones, así como de centros de convenciones y la renovación de licencias y concesiones para casinos. En este sentido y dentro del Plan de Acción 2020 - 2025 de Inversiones Turísticas, desde 2017 se canalizan diferentes oportunidades de inversión en el sector turístico a través de un portal gubernamental específico como es [www.invierteturismo.cl](http://www.invierteturismo.cl).

Con respecto al sector de la **minería**, Chile cuenta con una cartera de 53 proyectos mineros para el periodo 2022 – 2031 por un total estimado de 73.655 millones de USD. Existen algunas políticas gubernamentales encaminadas a incrementar la recaudación de esta actividad, como el royalty minero aprobado en agosto 2023, cuyo impacto es todavía incierto. Cabe destacar adicionalmente la «Estrategia Nacional del Litio» presentada en abril de 2023, Informe Económico y Comercial Chile

que prevé la creación de una Empresa Nacional del Litio y la colaboración público – privada para la explotación de las reservas naturales, manteniendo el Estado el control de los proyectos. Se trata en todo caso de un plan en una fase incipiente de implantación.

Para finalizar, el Gobierno chileno también ha señalado su interés en desarrollar una **industria alimentaria** sofisticada mediante la incorporación de tecnología en el monitoreo para la agricultura y la acuicultura o aplicar avances tecnológicos en la industria de la transformación de alimentos.

#### **4.6.5 Fuentes de financiación**

Chile, por lo general, recurre a la utilización de fondos procedentes de organizaciones internacionales para financiar sus proyectos cuando razones técnicas (falta de especialistas o de experiencia en una materia) lo aconsejan. Los organismos a los que Chile más recurre son el BID, el Banco Mundial, CAF y, en menor medida, la UE. Los procesos de licitación se realizan conforme a las normas del organismo financiador.

Respecto al [Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#), en 2023 destacan la aprobación de 100 M\$ para el Programa de Apoyo a la Agenda de Gobierno Digital de Chile y de 400 M\$ para el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Industria de Hidrógeno Verde en Chile. También cabe mencionar el Fondo General de Financiación de Cooperación de España en el BID, al que España ha contribuido con más de 100 M\$ desde su creación en 2001 con el fin de proveer recursos reembolsables de cofinanciación y recursos no reembolsables para asistencia técnica y aportación de recursos humanos para el apoyo de las actividades del BID en las áreas prioritarias de reducción de la pobreza y la desigualdad, integración regional, mejora de la productividad y la competitividad, la modernización del Estado, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

El [Banco Mundial](#) está actualmente preparando un nuevo marco de alianza con Chile y trabajando en proyectos para mejorar la inclusión social y la resiliencia al cambio climático. En los últimos años destacan los proyectos apoyados en el ámbito social, salud, equidad y violencia de género, gestión de recursos hídricos o de neutralidad en carbono.

En 2023 la [Delegación de la Unión Europea en Chile](#) lanzó el “Fondo Team Europe de Hidrógeno Renovable en Chile” que combina una subvención de 16,5 M€ de la Facilidad de Inversión para América Latina y el Caribe de la Unión Europea (EU LACIF) y 200 M€ en créditos por parte del BEI y la KfW (100 M€ cada uno). El fondo financiará proyectos concretos de producción y aplicaciones de hidrógeno renovable en el marco de la Iniciativa Team Europe para el Desarrollo de Hidrógeno Renovable en Chile que forma parte de la estrategia de inversión y conectividad de la UE “Global Gateway”.

#### **4.7 Actividades de Promoción**

Las actividades de promoción de 2023 de la Oficina Económica y Comercial de España en Santiago de Chile se centraron en la ejecución del plan de promoción de los productos de cerdo de capa blanca para INTERPORC y en la organización de 3 misiones directas (FLUIDEX, FENIN y Cámara de Madrid), del Pabellón Oficial España en la feria de minería Expomin (Santiago de Chile), de varias misiones comerciales inversas (ASEPRI, ATEVAL, INCIBE, LIBER, SIDEREX, etc) y de 13 Conecta2.

## 5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

### 5.1 Con la Unión Europea

#### 5.1.1 Marco institucional

La UE y Chile firmaron un Acuerdo de Asociación (AAUECH) que entró en vigor el 1-3-2005, si bien las disposiciones comerciales se aplicaban ya desde el 1-2-2003. El AAUECH contiene un importante apartado de diálogo político y de cooperación e incluye un ambicioso capítulo económico y comercial. En la parte comercial, cubre las áreas de bienes, servicios, movimientos de capital, inversiones, propiedad intelectual y compras públicas. Además, incluye un procedimiento de solución de diferencias, un acuerdo de vinos y licores y un acuerdo sobre temas veterinarios y fitosanitarios. Aunque el grado de compromisos entre la UE y Chile es bastante elevado, el AAUECH recoge la posibilidad de llevar a cabo una liberalización comercial ulterior en productos agrícolas y adoptar mayores compromisos en servicios. Cada año tiene lugar el Comité de Asociación de forma alternada en Bruselas y Santiago de Chile, dividido en cuatro subcomités: aduanas y reglas de origen; sanitario y fitosanitario; normas técnicas y obstáculos al comercio; y vinos y bebidas alcohólicas. En las reuniones celebradas en los últimos años las Partes coincidieron en la necesidad de modernizar el Acuerdo, y tras muchas conversaciones el 20 de enero de 2017 finalizó en Bruselas el ejercicio de alcance que se estaba realizando y ambas partes mostraron la flexibilidad suficiente para poder sentar las bases de la modernización del AAUECH.

Tras diez rondas de negociación, el 9 de diciembre de 2022 se anunció la conclusión política del Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile, y en diciembre de 2023 fue finalmente firmado. El Acuerdo ya ha sido aprobado por el Parlamento Europeo y está pendiente de ratificación por el Congreso chileno. En materia de comercio e inversión, se introducen importantes mejoras en los siguientes ámbitos:

- **Acceso a mercados:** Más del 95% del comercio de mercancías entre la UE y Chile estará exento de aranceles. Desde la perspectiva chilena, el acuerdo liberalizará en un periodo máximo de 7 años el 96% de las líneas arancelarias que no estaban liberalizadas. Concretamente, el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria por parte de la UE se incrementa desde un 94,7% de las líneas arancelarias hasta un 99,6%, que representan casi el total de las exportaciones chilenas a la UE. Desde la perspectiva de la UE, el nuevo acuerdo liberalizará en un máximo de 7 años el 66% de las líneas arancelarias que no estaban liberalizadas. Entre otros productos, Chile liberalizará los productos lácteos y las preparaciones alimenticias de la UE.

Los contingentes arancelarios existentes para el queso de la UE y para los cereales procesados, artículos de confitería, chocolate, galletas dulces y champiñones preparados permanecerán temporalmente en vigor, pero en última instancia se liberalizarán en virtud del nuevo acuerdo, a más tardar siete años después de su entrada en vigor.

Se excluyen algunos productos sensibles para ambos lados, como el azúcar, y plátanos y arroz por el lado de la UE. El tratamiento preferencial actualmente aplicable a las frutas y hortalizas chilenas que están sujetas al sistema de precios de entrada de la UE se mantendrá sin cambios.

- **Reglas de origen:** Se han modernizado de acuerdo con los últimos estándares, teniendo en cuenta el uso de cadenas de valor globales y reduciendo la carga administrativa de los procedimientos de origen al pasar a la autocertificación.

- **Indicaciones geográficas:** El acuerdo protegerá 216 IG de la UE para productos alimenticios en Chile y 18 IG para productos alimenticios de Chile en la UE. Esto se suma al Acuerdo existente sobre vinos y licores, que protege 1.745 IG para vinos y 257 IG para licores, y 5 vinos aromatizados de la UE en Chile.
- **Facilitación de comercio:** contiene un Capítulo sobre Aduanas y Facilitación del Comercio que se ha desarrollado sobre la base de las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, yendo aún más allá en varias áreas. El objetivo es impulsar el comercio entre la UE y Chile, acordando normas mejoradas de buena gobernanza para los procedimientos aduaneros, haciéndolos más ágiles y eficientes y, por lo tanto, ahorrando tiempo, dinero y burocracia para las empresas.
- **Energía y Materias Primas:** Dada la importancia de Chile como productor de materias primas, un objetivo principal del Capítulo ERM (*Energy and Raw Materials*) es garantizar el comercio y las inversiones sostenibles y sin distorsiones en este sector, por ejemplo, prohibiendo los monopolios de exportación e importación o la doble fijación de precios para los ERM. El acuerdo otorga a Chile el espacio de política para facilitar la creación de nuevos sectores industriales mediante la fijación de un precio interno, siempre que la medida no distorsione el comercio de materias primas y siempre que el precio se alinee regularmente con los precios del mercado internacional para evitar la distorsión del comercio. Para garantizar que la relación comercial bilateral sea ambientalmente sostenible, el Capítulo incluye un compromiso conjunto para realizar evaluaciones de impacto ambiental para cualquier proyecto de ERM que pueda tener impactos importantes.

Con respecto a la energía, el Capítulo también incluye una serie de disposiciones que tienen como objetivo facilitar la transición energética tanto en Chile como en la UE, mejorando las condiciones para la inversión, especialmente en el área de las energías renovables, por ejemplo, garantizando un acceso justo, transparente y no discriminatorio a redes de transmisión de energía para bienes energéticos; normas que permitan inversiones en electricidad renovable y regulación independiente del sistema eléctrico para garantizar la imparcialidad; y condiciones de inversión estables. El Capítulo también tiene como objetivo facilitar el comercio y la inversión en combustibles renovables, en particular, en hidrógeno verde, también con vistas a las exportaciones a la UE. El Capítulo ERM demuestra el compromiso conjunto para avanzar en la cooperación en el área de ERM, enfocándose en temas como la transición energética, energía renovable, eficiencia energética, eliminación de barreras técnicas al comercio y minería responsable.

- **Servicios:** El acuerdo incluye disposiciones sobre servicios de entrega (correos y mensajería), telecomunicaciones, servicios de transporte marítimo internacional, servicios financieros y movimiento temporal de personas con fines comerciales. En cuanto al comercio digital, incluye un capítulo que establece reglas que se aplican al comercio de bienes y servicios por medios electrónicos, cuyo objetivo es eliminar las barreras injustificadas al comercio digital; aumentar la seguridad jurídica para las empresas; y garantizar un entorno en línea seguro para los consumidores.
- **Contratación pública:** Chile reduce algunos umbrales de adquisición de bienes, servicios, obras y contratación pública de servicios de construcción, en comparación con el Acuerdo actual. Por su parte, la UE ofrece acceso recíproco a proveedores, bienes y servicios chilenos al mercado europeo de contratación pública.

- **PYMES:** Las disposiciones exigen que Chile proporcione un sitio web específico que contenga la información que necesitan las PYMES de la UE para acceder al mercado chileno, y viceversa.
- **Comercio e Igualdad de Género:** Es el primer acuerdo comercial concluido por la UE que incluye un capítulo dedicado al comercio y la igualdad de género. Este Capítulo incorpora la perspectiva de género en la promoción del crecimiento económico inclusivo. Las disposiciones sobre comercio e igualdad de género también establecen áreas prioritarias para el intercambio de información e iniciativas conjuntas, incluida la cooperación en foros internacionales.
- **Inversiones:** en materia de liberalización de inversiones, se prohíben los requisitos de desempeño, como los requisitos para lograr un cierto nivel de contenido nacional o de transferencia tecnológica como condición para el establecimiento u operación de cualquier empresa. En materia de protección de inversiones, se reemplazarán los acuerdos bilaterales de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRIs) celebrados por Chile con 16 Estados Miembros y, por lo tanto, modernizará el marco de protección entre las partes, asegurando el equilibrio adecuado entre la protección de la inversión y el derecho de los gobiernos a regular en interés público. En lo que respecta a la resolución de controversias de inversión, se crea un tribunal permanente, independiente e imparcial para decidir sobre disputas entre un inversor extranjero y el Estado receptor de su inversión. Conviene tener en cuenta que, desde 2018, Europa es el principal inversor en Chile, con un stock de IED de más de 90.000 millones de dólares, según datos de Balanza de Pagos del BCCh (más de un tercio del stock de IED recibido por Chile).

### 5.1.2 Intercambios comerciales

Según Eurostat, las exportaciones de bienes de la Unión Europea a Chile ascendieron en 2023 a 10.675 M€, lo que supone un descenso del 1,3% respecto a 2022. Por su parte, las importaciones alcanzaron un total de 7.715 M€, un 1,3% menos que en el año anterior.

#### CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES DE BIENES ENTRE LA UE Y CHILE					
(Datos en M EUR)	2020	2021	2022	2023	% var.
EXPORTACIONES DE LA UE A CHILE	7.530	10.029	10.710	10.675	-0,3
IMPORTACIONES DE LA UE DESDE CHILE	5.932	6.923	7.814	7.715	-1,3

Fuente: Eurostat.

Última actualización: abril 2024.

### 5.2 Con las Instituciones Financieras Internacionales

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, del cual Chile es miembro fundador, es una de las instituciones financieras multilaterales más activas en el país. La estrategia del BID en Chile para el período 2022-2026 se basa en apoyar al país en el fortalecimiento de sus capacidades productivas y la mejora del bienestar de la población, apoyándose en dos pilares como son la promoción de la cohesión social e inclusión y la habilitación de la economía del

Informe Económico y Comercial Chile

futuro. La cartera activa en julio de 2024 contaba con 75 proyectos que totalizan 1.765 M USD, mientras que BID Lab tiene una cartera activa de 11 proyectos, por un total de 114 M USD.

En junio de 2023 se aprobaron dos préstamos de relevancia como son 400 millones USD del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Industria de Hidrógeno Verde en Chile para promover la inversión privada en proyectos de H<sub>2</sub> verde y sus derivados y aumentar la oferta de Insumo Públicos para la industria de H<sub>2</sub> verde y fomentar la demanda doméstica; y 100 millones USD del Programa de Apoyo a la Agenda de Gobierno Digital de Chile.

Respecto al **Banco Mundial**, desde 2023 parece haberse retomado la senda de aprobar 3 o 4 proyectos anuales, de tal forma que en junio de 2023 se aprobó un préstamo de 150 millones USD para el desarrollo económico verde, resiliente e inclusivo del hidrógeno verde que será implementado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y un préstamo de 250 M USD para el Programa de Transición Hídrica. Del mismo modo, en diciembre 2023 se aprobó un préstamo de 200 M USD para el Programa para una Cobertura de Salud Primaria Universal y Resiliente.

En el caso del **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, 2023 ha sido igualmente un año de retomar actividad en Chile con 3 proyectos que totalizan más de 420 millones EUR. Destacan otro préstamo a CORFO de 100 millones EUR para H<sub>2</sub> verde y un préstamo de 200 millones EUR a Banco Estado de Chile para financiar hipotecas para viviendas de nueva construcción con normas de eficiencia energética mejoradas.

Desde 2021 está en vigor el programa "Ponle energía a tu empresa", impulsado por el Ministerio de Energía y la **Unión Europea**, cuya finalidad es entregar cofinanciación de hasta 60 M CLP (70.000 EUR) para implementar proyectos de autoconsumo a través de energías renovables, y está dirigido a la micro, pequeña, mediana y gran empresa. En la convocatoria de 2023, se seleccionaron 43 proyectos en 13 regiones del país.

### **5.3 Con la Organización Mundial de Comercio**

Chile pertenece a la OMC desde su constitución el 1 de enero de 1995, teniendo ante esta un arancel consolidado del 25%, excepto para algunos productos agropecuarios que utilizan el sistema de bandas de precios. Entre estos productos se encuentran el trigo y la harina de trigo procedentes de Argentina, que tienen un arancel consolidado del 31,5% y el azúcar, con un arancel consolidado del 98%.

El sistema de bandas de precios se instauró en Chile en 1986, aplicándose inicialmente al trigo, al azúcar y a las oleaginosas. Tras un fallo de la OMC, dictado en 2003, se eliminaron las oleaginosas del sistema y se modificó la normativa para el trigo y el azúcar. También se fijó el final del sistema en el año 2014. No obstante, en 2005, los países de la organización acordaron la eliminación total de los subsidios a las exportaciones en 2012. Actualmente hay una resolución de la OMC contra el sistema de bandas de precios, ya que el panel de cumplimiento dictaminó que Chile tiene que modificar el sistema por considerarlo incompatible con las normas de la OMC. En casi todos los tratados de libre comercio firmados por Chile se incluye la llamada cláusula "statu quo", que compromete a Chile a no modificar el sistema de bandas de precios para hacerlo más gravoso. Dicha cláusula se encuentra recogida en el art. 61 del Acuerdo de Asociación Chile - UE.

Tras la Ronda Uruguay, Chile asumió el compromiso de no aumentar las barreras a futuro para el acceso al mercado en materia de servicios e inversión. También se comprometió a adaptar su legislación al acuerdo TRIPS en materia de propiedad intelectual e industrial, llevándolo a cabo en 2005. No obstante, está pendiente la parte de propiedad intelectual referente a la piratería, aunque ésta se ve parcialmente cubierta por la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Por otro lado, Chile se ha convertido en uno de los países en desarrollo que más ha utilizado el mecanismo de solución de controversias, ya sea a nivel de consultas o llegando hasta la etapa última del panel.

#### 5.4 Con otros Organismos y Asociaciones Regionales

Además de la Organización Mundial del Comercio, Chile es miembro de la **Organización de Naciones Unidas** (ONU) y la **Organización de Estados Americanos** (OEA). Asimismo, después de haberlo solicitado en noviembre de 2003 y tras trabajar arduamente para cumplir con los requisitos de ingreso, el 11 de enero de 2010 Chile aceptó formalmente la invitación de la **OCDE** a sumarse a la organización, convirtiéndose en el primer país de América del Sur en adherirse al organismo. El ingreso de Chile a la OCDE como miembro pleno tuvo lugar el 7 de mayo de dicho año.

En el marco de los acuerdos regionales, pertenece a **ALADI** (Asociación Latinoamericana de Integración – [www.aladi.org](http://www.aladi.org)), **APEC** (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, con 21 países miembros y de cuya Cumbre fue sede en 2004), al **FMI**, al **BM** y al **ALCA** (Área de Libre Comercio de las Américas- [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)), así como a la mayoría de organismos internacionales.

Desde 1996, Chile tiene un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con **Mercosur**, del que es miembro asociado y desde 1997 participa en su Foro de Consulta y Concertación Política. Asimismo, Chile es miembro asociado de la **Comunidad Andina de Naciones** (CAN), organización a la que volvió en septiembre de 2006, después de haberse retirado de ella en 1976.

Adicionalmente, los gobiernos de Chile, Perú, Colombia y México suscribieron en abril de 2011 en Lima (Perú) la **Alianza del Pacífico**, a través de la cual buscaban profundizar su integración y conquistar nuevos mercados. Este acuerdo internacional permite el establecimiento de mejores condiciones para la circulación de bienes, capitales y servicios, además de una expansión del comercio internacional. La Alianza se constituyó formalmente por la firma del tratado por los presidentes de Chile, Colombia, Perú y México el 6 de junio de 2012 en Paranal (Chile) y entró en vigor el 20 de julio de 2015.

Por último, Chile era uno de los doce países firmantes del **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica** (en inglés: Trans-Pacific Partnership, **TPP**), un tratado de libre comercio entre varios países de la Cuenca del Pacífico y que es la propuesta de expansión del **Acuerdo P4**. Tras la retirada de Estados Unidos de dicho acuerdo en 2017 se reformuló en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés o TPP11), firmado en 2018 por Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. El TPP11 está en vigor en Chile desde febrero de 2023, ofreciendo para este país rebajas en 100 líneas arancelarias de Canadá, 1.052 de Japón, 663 de Malasia y 1.115 de Vietnam, y sumando 2.930 líneas arancelarias que presentan algún tipo de preferencia.



En marzo de 2019 se celebró el Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina, en el que se firmó una declaración conjunta que supuso el pistoletazo de salida a esta cumbre, impulsada por Chile y Colombia, resultante en la creación de un organismo internacional, **Prosur**, que pretende reemplazar a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y que está pensado para favorecer la integración en Sudamérica. En la firma del documento participaron Guyana, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia, Argentina, Perú y Paraguay, si bien el gobierno chileno suspendió su participación en la alianza en abril de 2022.

### 5.5 Acuerdos bilaterales con terceros países

El siguiente cuadro recoge los acuerdos comerciales suscritos por Chile así como su fecha de entrada en vigor:

País	Tipo de acuerdo	Fecha firma	Entrada en vigencia
Bolivia	Acuerdo de Complementación Económica	06/04/1993	06/04/1993
Venezuela	Acuerdo de Complementación Económica	02/04/1993	01/07/1993
Mercosur	Acuerdo de Complementación Económica	25/06/1996	01/10/1996
Canadá	Tratado de Libre Comercio	05/12/1996	05/07/1997
México	Tratado de Libre Comercio	17/04/1998	31/07/1999
Centroamérica	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	18/10/1999	14/02/2002
Unión Europea	Acuerdo de Asociación Económica	18/11/2002	01/02/2003
EEUU	Tratado de Libre Comercio	06/06/2003	01/01/2004
Corea del Sur	Tratado de Libre Comercio	15/02/2003	02/04/2004
EFTA	Tratado de Libre Comercio	26/06/2003	01/12/2004
China	Tratado de Libre Comercio	18/11/2005	01/10/2006
P4-1	Acuerdo de Asociación Económica	18/07/2005	08/11/2006
India	Acuerdo de Alcance Parcial	08/03/2006	17/08/2007
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	27/03/2007	03/09/2007
Panamá	Tratado de Libre Comercio	27/06/2006	07/03/2008
Cuba	Acuerdo de Complementación Económica	20/12/1999	27/06/2008
Perú	Acuerdo de Complementación Económica	22/08/2006	01/03/2009
Australia	Tratado de Libre Comercio	30/07/2008	06/03/2009
Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	27/11/2006	08/05/2009
Turquía	Tratado de Libre Comercio	14/07/2009	01/03/2011
Malasia	Tratado de Libre Comercio	13/11/2010	25/02/2012
Vietnam	Tratado de Libre Comercio	11/11/2011	01/01/2014
Hong Kong	Tratado de Libre Comercio	02/04/1993	09/10/2014
Tailandia	Tratado de Libre Comercio	04/10/2013	05/11/2015
Alianza del Pacífico	Protocolo Comercial	10/02/2014	01/05/2016

País	Tipo de acuerdo	Fecha firma	Entrada en vigencia
Uruguay	Tratado de Libre Comercio	04/10/2016	13/12/2018
Argentina	Tratado de Libre Comercio	02/11/2017	01/05/2019
Indonesia	Acuerdo de Asociación Económica Integral	14/12/2016	10/08/2019
Reino Unido	Acuerdo de Asociación Económica	30/01/2019	01/01/2021
DEPA	Acuerdo de Asociación de Economía Digital	11/06/2020	23/11/2021
Brasil	Acuerdo de Libre Comercio	21/11/2018	25/01/2022
Ecuador	Acuerdo de Integración Comercial	13/08/2020	16/05/2022
CPTPP	Acuerdo de Libre Comercio	08/03/2018	21/02/2023
Paraguay	Acuerdo Económico-Comercial (AEC)	01/12/2021	14/02/2024

Los países integrantes del Tratado con Centroamérica son: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

P4-1.- integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunéi Darussalam.

EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) está integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

MERCOSUR está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Chile participa como país asociado.

DEPA está integrado por Chile, Nueva Zelanda y Singapur.

CPTPP está integrado por Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

Fuente: [www.subrei.gob.cl](http://www.subrei.gob.cl)

Chile es un mercado relativamente pequeño, pero es una de las economías más sólidas de la región. Continúa con su proceso de liberalización interna de la economía y de apertura externa, habiéndose convertido en el país con mayor número de acuerdos comerciales suscritos a nivel mundial. Actualmente Chile tiene 33 acuerdos vigentes con 66 economías, lo que le permite acceder a más del 67% de la población mundial y al 88% del PIB global.

En febrero de 2003 entró en vigor el mencionado Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, que incluye un acuerdo comercial, además de una parte de cooperación y diálogo político. En diciembre de 2022 se anunció en Bruselas la conclusión política del Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile, y en diciembre de 2023 fue finalmente firmado. Actualmente está pendiente de ratificación.

Se encuentran en negociaciones nuevos acuerdos con Emiratos Árabes Unidos, Trinidad y Tobago y Singapur (acuerdo con Alianza del Pacífico), así como la modernización de los acuerdos con India, Corea del Sur, países EFTA e Indonesia.

Por otra parte, tiene Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmados con 34 países y 37 Convenios de Doble Imposición vigentes. Para mayor información sobre los acuerdos, se puede consultar la página Web de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales [www.subrei.gob.cl](http://www.subrei.gob.cl) y la del Servicio de Impuestos Internos (SII) [https://www.sii.cl/normativa\\_legislacion/convenios\\_internacionales.html](https://www.sii.cl/normativa_legislacion/convenios_internacionales.html).

## **5.6 Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro**

### **CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

<b>ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</b>
ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración.
ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas.
Alianza del Pacífico.
APEC - Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico.
BM - Banco Mundial.
BID - Banco Interamericano de Desarrollo.
CAN - Comunidad Andina de Naciones, como miembro asociado.
CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
FMI- Fondo Monetario Internacional.
MERCOSUR, como miembro asociado, no miembro pleno.
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OMC- Organización Mundial del Comercio.
OMPI- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
OMT – Organización Mundial del Turismo.